

AUTOINFORME GLOBAL DE ACREDITACIÓN DE TÍTULOS

Datos de Identificación del Título

| Grado en Fisioterapia | |
|--|---|
| ID Ministerio | 2501076 |
| Curso académico de implantación | 09/10 |
| Web del Centro/Escuela de Posgrado | http://www.fefp.us.es/ |
| Web de la Titulación | http://www.us.es/estudios/grados/plan_163 |
| Convocatoria de renovación de acreditación | 2014/15 |
| Centro o Centros donde se imparte | Facultad Enfermería, Fisioter. y Podolog |

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE.

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

ANÁLISIS

Difusión Web y otras acciones de difusión y publicidad del título

Actualmente, la principal vía de difusión del título de Grado en Fisioterapia de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología de la Universidad de Sevilla es internet. Por un lado, la página web de la Universidad de Sevilla con el vínculo reservado para el título de Grado en Fisioterapia (http://www.us.es/estudios/grados/plan_163) (Evidencia. plan estudios), y por otro lado, la página web de la Facultad ofrecen una amplia, actualizada y variada información sobre aspectos generales del Grado en Fisioterapia (<http://www.fefp.us.es/estudios/grados/fisioterapia>) (Evidencia. página facultad) (localización, objetivo profesional, competencias, plan de estudios, admisión, procedimiento de matriculación, becas y ayudas, salidas profesionales y académicas, Código Deontológico, organización docente –horarios, calendario académico y calendario de exámenes-, prácticas, movilidad nacional e internacional, aula social y otros servicios -Biblioteca, Secretaría, aulas de informática, memorias anuales de seguimiento del Grado en Fisioterapia, desde su implantación hasta la actualidad, entre otros).

Desde la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y más concretamente desde el Vicedecanato de Alumnado y Aula de Acción Social se ha implementado desde hace más de 5 años el Plan de Orientación y

Acción Tutorial (POAT) donde una de sus tres líneas estratégicas se basa en la difusión y publicidad del título de Grado en Fisioterapia al alumnado preuniversitario con el objetivo de ayudarlo en su elección de los estudios que quiere cursar aportándole la información que necesite sobre aspectos, tales como, los contenidos de las titulaciones, sus características, salidas profesionales, competencias y habilidades a adquirir, programas de movilidad, prácticas. Esta línea estratégica en el entorno preuniversitario se lleva a cabo a través de dos actividades.

1. Jornada de Puertas Abiertas en la Facultad: Cada año en el mes de febrero en el Salón de Actos e instalaciones de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, se realiza una Jornada de mañana una duración de 5 horas (9.30 a 14.30 horas). Se cuenta con la presencia de Personal Docente e Investigador de la titulación, Personal de Administración y Servicios y el Equipo Decanal donde se enseñan a los más de 200 alumnos preuniversitarios inscritos las instalaciones, recursos e información sobre las características de la titulación. (Evidencia: foto jornadas puertas abiertas)

2. Salón del Estudiante: Cada mes de abril y en colaboración con el Vicerrectorado de Estudiantes la Facultad participa en esta actividad, con un stand donde los más de 30.000 alumnos que asisten a dicho Salón pueden conocer de primera mano características de la titulación así como cuidados, técnicas y procedimientos. (Evidencia: foto de salón del estudiante)

Complementariamente a dichas actividades y para favorecer la difusión del título en algunos casos también algún miembro del Equipo Decanal se ha desplazado hasta las instalaciones escolares y educativas preuniversitarias para impartir alguna charla informativa a sus alumnos y repartir folletos informativos del Grado en Fisioterapia (Evidencia: folleto de grado en fisioterapia). Por último, también hemos participado en todas las Mesas Redondas para alumnos de último año de bachillerato que ha organizado el Servicio de Acceso de la Universidad de Sevilla en el Área de Ciencias de la Salud y Foro de Formación del periódico ABC. (Evidencia: Curso ABC).

Tipo de informes disponibles, normativas y reglamentos

En la página web del centro están publicadas una selección de las disposiciones que regulan las cuestiones más relevantes para los estudiantes actuales y futuros del Grado en Fisioterapia. En concreto, en el apartado Grados y dentro de él en Fisioterapia aparecen los siguientes reglamentos y normativas (<http://www.fefp.us.es/estudios/grados/fisioterapia>) (Evidencia: página web reglamentos):

- Guía del Trabajo Fin de Grado (TFG).
- Reglamento TFG.
- Normas de permanencia.
- Reconocimiento y transferencia de créditos.
- Reglamento de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- Plan de Autoprotección.

Asimismo en la pestaña dedicada a prácticas (<http://www.fefp.us.es/practicas>), (Evidencia: Carpeta de prácticas) en la se incluye un enlace para acceder a la normativa de la universidad de Sevilla en relación a las prácticas, en concreto el Acuerdo 5.6/CG 24-7-13, por el que se aprueba la normativa de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla así como a la Guía general de buenas prácticas y los rotatorios de prácticas.

En el apartado dedicado a la calidad

(<http://www.fefp.us.es/la-facultad/sistema-de-garant%C3%ADa-de-calidad>) en la página web se puede acceder a las memorias anuales de seguimiento, planes de mejoras del título e informes anuales correspondientes a los cursos 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 del Grado en Fisioterapia. La inclusión de estos planes permite conocer con profundidad, desde sus inicios, el desarrollo de este título de la Universidad de Sevilla. De esta manera, se asegura la disponibilidad y el acceso a una información pública,

válida, fiable, pertinente y relevante que pueda ayudar en la toma de decisiones de los estudiantes y otros grupos de interesados en el título de Grado en Fisioterapia, tanto del ámbito nacional, como internacional.

Mecanismos de actualización de la información relativa a: calendarios, guías docentes, organización docente, actividades formativas, prácticas, horarios, listado de centros de prácticas,...

El procedimiento general que se aplica en la Facultad en relación a los mecanismos de actualización de información de interés académico, como puede ser: el calendario académico, la organización docente, los horarios, es el siguiente: una vez que se ha decidido y, en su caso, aprobado por el órgano universitario competente el documento con la información académica antes reseñada, se anuncia tanto en los tablón de anuncios de la web del centro (<http://www.fefp.us.es/inicio/noticias>) (Evidencia: web noticias) como en los tabloneros físicos existentes en los espacios comunes del hall de la Facultad y en los específicos de cada curso del Título. A modo de ejemplo, podemos señalar que el calendario académico y el de los exámenes de las tres convocatorias correspondientes al curso 2014-2015 fueron aprobado por la Junta de Facultad con fecha 30 de junio de 2014 y publicados en la página web de la facultad ese mismo día.

(http://www.fefp.us.es/documentos/02-estudios/grados/fisioterapia/Ex%C3%A1menes_Grado_Fisioterapia_Curso_2014-15_COMPLETO.18-12.pdf)

Toda información ofrecida en la página web del centro a través de enlaces con la de la Universidad de Sevilla se actualiza de forma automática cuando se introduce cualquier cambio o modificación en la información contenida en la página web matriz.

La información relativa a las Guías Docentes, es volcada en la Web de la Universidad, a través de la Plataforma ALGIDUS, una vez que los Programas son aprobados por los Departamentos, y los Proyectos Docentes por el profesorado, con la validación del Secretario de Departamento. En dichos documentos aparecen las actividades formativas de las asignaturas que forman el plan de Estudios del Grado en Fisioterapia. (http://www.us.es/estudios/grados/plan_163?p=7) (Evidencia: algidus)

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El diseño de la página web de la Facultad de Enfermería Fisioterapia y Podología fue modificado de forma sustancial para favorecer la sistematización de contenidos de sus pestañas, de fácil acceso y consulta, así como su adaptación para visualización a través de todos los dispositivos móviles que permite obtener toda la información vinculada al Título (localización, objetivo profesional, competencias, plan de estudios, admisión, procedimiento de matriculación, becas y ayudas, salidas profesionales y académicas, Código Deontológico, organización docente -horarios, calendario académico y calendario de exámenes-, prácticas, movilidad nacional e internacional, aula social y otros servicios-Biblioteca, Secretaría, aulas de informática).

2. Además en la difusión y publicidad de los títulos oficiales impartidos en el centro se han aprovechado todas las oportunidades de las que hemos tenido, pasando por nuestra participación en el Salón del Estudiante, Mesas Redondas, Jornadas de Puertas Abiertas buscando atraer la atención de los estudiantes interesados e interactuando con ellos a través del diseño y puesta en prácticas de diversas actividades y demostraciones prácticas de divulgación de la titulación.

3. Implantación del Plan de Orientación y Acción Tutorial (POAT). (Evidencia: POAT)

4. Puesta en marcha del Aula de Acción Social (<http://www.fefp.us.es/aula-social>) (Evidencia: Carpeta acción social) como un servicio de atención, apoyo y asesoramiento a las personas que integran la comunidad de nuestro centro y que presenten necesidades especiales de tipo físico, psicológico o social, desde la que se promueven y organizarán actuaciones solidarias y sociales (cursos formativos, Jornada de Solidaridad).

5. Existencia del buzón electrónico de quejas, sugerencias, felicitaciones e incidencias (<https://institucional.us.es/exponaus/>). (Evidencia: expon@us.es)

6. Difusión del Sistema de Garantía de Calidad del Título para todos los grupos de interés.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- | |
|---|
| 1. Incrementar la difusión de la página web del centro entre los centros de educación secundaria, bachillerato y formación profesional. |
| 2. Creación de una cuenta en una red social para fomentar la difusión de la titulación. |
| 3. Colocación en las pantallas digitales situadas en los lugares comunes de la Facultad, la dirección de la página web. |

II. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE LA CALIDAD Y DE SU CONTRIBUCIÓN AL TÍTULO

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

ANÁLISIS

Breve reseña de aspectos significativos, decisiones y cambios en la aplicación del SGC.

La Memoria de Verificación del Título del Grado en Fisioterapia en la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se diseñó en el marco del Sistema de Interno Garantía de Calidad (SGIC) de la Universidad de Sevilla (US) aprobado por el Consejo de Gobierno de la US, en su reunión de 30/09/2008. Desde la implantación del Título en el curso 2009-2010 hasta el curso 2013-2014, en el que se ha graduado la segunda promoción, se ha aplicado el SGIC, con el objeto de favorecer la mejora continua del título y de garantizar un nivel de calidad que facilitara su verificación y posterior acreditación (evidencia 7,8,9). El proceso se ha desarrollado según los cauces fijados en el SGIC común para toda la US.

El SGIC de la US introdujo, desde el segundo año de implantación del Grado en Fisioterapia, la plataforma Digital Logros, que ha permitido una gestión informatizada del SGIC y ha demostrado su eficacia, garantizando la recogida de información y de los resultados para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título.

Grado de cumplimiento en el despliegue e implantación de todos los procedimientos incluidos en la Memoria de Verificación.

Puede considerarse que el grado de cumplimiento del Sistema de Garantía de Calidad es el adecuado, si tenemos en cuenta los pocos años de vigencia de un sistema tan novedoso basado en principios tan complejos como son la universalidad, la transversalidad y la interdisciplinariedad. La calidad es un objetivo en sí mismo, pero también un medio para desarrollar la función de servicio público que la sociedad tiene encomendada a la propia universidad. Por esta doble razón, el compromiso con la cultura de la calidad es una tarea de todos.

Pero, debe reconocerse humildemente que nos queda todavía un largo camino por recorrer hasta lograr la consolidación de una cultura de calidad en la Universidad, que permita lograr que las competencias, habilidades y aptitudes, tanto de los egresados, como de sus estudiantes y de todo su personal sean reconocidas por la sociedad, en general y por los empleadores, en particular.

Contribución y utilidad de la información del SGC a la mejora del título.

Todos los indicadores contenidos en el SIGC son analizados en un primer momento por la Comisión de Garantía de Calidad del Centro (CGCC), que propone unas líneas generales para su análisis en mayor profundidad por la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Grado en Fisioterapia (CGCT). Esta Comisión realiza la propuesta de informe de seguimiento del título del año correspondiente, en el que se señalan las fortalezas y debilidades de los distintos criterios considerados y propone las mejoras del título. Esta propuesta es analizada y reformulada por la Comisión de Seguimiento de Planes de Estudio. Finalmente, la Comisión de Calidad del Centro, en base al trabajo realizado por las anteriores comisiones, lleva a la Junta de Centro la propuesta definitiva del informe de seguimiento y plan de mejora, que son sometidos al debate, discusión, y en su caso, aprobación de la Junta de Centro. Estos planes de mejora han sido aprobados, en el caso del Grado en Fisioterapia, por asentimiento en todos los años desde su implantación, recogen las líneas programáticas fundamentales del órgano de gobierno del centro.

Valoración de la dinámica de funcionamiento de la Comisión de Garantía Interna de la Calidad y

cambios significativos.

Después de estos años de experiencia en la aplicación de este procedimiento podemos señalar que el grado de implicación y compromiso de los miembros que integran las comisiones de garantía de calidad así como su funcionamiento ha ido evolucionando en un sentido positivo.

Las CGCC (Comisión de Garantía de Calidad del Centro), creada el 24 de mayo de 2006, modificada el 20 noviembre de 2009 y renovada el 26 de febrero de 2014 (Evidencia: Actas junta de Facultad) y CGCT (Comisión de Garantía de Calidad del Título), creada el 22 de octubre de 2008, y modificada el 20 de noviembre de 2009 y el 23 de julio de 2012 (Evidencias: Actas Junta de Facultad) han sufrido varios cambios en su composición que han incidido en su desarrollo. Dichos cambios han sido los siguientes:

- Promoción interna por un puesto de categoría superior
- Cambio en el Vicedecanato de Fisioterapia
- Cambio en los órganos colegiales
- Alumnos que pasan a ser egresados
- También ha incidido el cambio de Equipo Decanal a finales del 2013, proceso que siempre supone una alteración del funcionamiento cotidiano del Centro y en este caso concreto en la CGCC y CGCT. Aun así, el Plan de Mejora para todos los años se cumplió en un grado aceptable (Evidencia 9).

Hasta el 2013 cada persona responsable de las distintas acciones de mejora fueron trabajando individualmente y se mantenía un contacto a través de correo electrónico y telefónico de la CGCT y la CGCC no se reunía formalmente como tal, el seguimiento de los indicadores de calidad se seguían de forma continua a través de las reuniones periódicas del Equipo Decanal. Se consideró (Plan de Mejora 2013-14) que había que mejorar la dinámica de trabajo de las comisiones, elaborando un plan de trabajo más concreto desde el principio. Y así se ha intentado hacer pero no se han hecho actas de la Comisión Garantía de Calidad del Título, siendo un punto a mejorar en el futuro.

Por otro lado, al inculcar en el sector alumnos la importancia de la calidad, así como la relevancia de ser órganos universitarios activos, hace que el trabajo de las comisiones mejore al estar todos los sectores representados.

Entre las tareas que poseen las comisiones de la CGCC y CGCT, se encuentran realizar el seguimiento de las acciones incluidas en el Plan de Mejora del Título, generar el Informe Anual del curso académico anterior, señalar las Buenas Prácticas, efectuar la propuesta de Plan de Mejora del Título, efectuar el seguimiento para la AAC, generar el Autoinforme Global de acreditación del Título (Evidencia: cuadro de evolución de planes de mejora).

El medio del que se dispone para la aplicación "LOGROS" es un sistema de identificación mediante usuario "UVUS". Se utilizan infraestructuras y material informático de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

Tal como está previsto en el SGICT, el plan de trabajo se desarrolla anualmente. El Centro a través del Vicedecanato de Calidad elabora y sigue el plan de funcionamiento de CGCC y CGCT.

Disponibilidad de gestor documental o plataforma interna: valoración del uso y aplicabilidad de la misma.

El Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los Títulos de la Universidad de Sevilla dispone de web (Evidencia 1) en el que aparece el Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos Oficiales de la Universidad de Sevilla, así como los documentos y recursos para la gestión y seguimiento del SGIC (Evidencia 2).

Todo ello se apoya con el enlace a la aplicación para la gestión y seguimiento de los Títulos "LOGROS"

(Evidencia 10). Es una aplicación informática desarrollada para la explotación y seguimiento del SGICT de la Universidad de Sevilla, que ha ido evolucionando y mejorando con la evaluación de la experiencia de estos años.

El procedimiento consiste en realizar las actuaciones de:

- Actualización de los miembros de las distintas comisiones participantes.
- Elaboración y aprobación del Informe anual por parte de la CGCT.
- Aportaciones al Informe anual por parte de la CGCC y/o de la CSPE, cuando proceda.
- Diseño del documento de Buenas Prácticas y aportación de Evidencias documentales.
- Elaboración y aprobación del Plan de Mejora del título por parte de la Junta de Centro, basado en el informe anual realizado.

En la web de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se recoge un espacio para la calidad, donde se almacena la documentación del SGCC (Evidencia página web calidad).

El título cuenta con un plan de mejora explícito cuyo seguimiento le permite confirmar el adecuado desarrollo del título.

Tras la elaboración del Informe anual, se diseña una propuesta de mejora y, posteriormente, se aprueba el Plan de Mejora en Junta de Facultad: el del curso 2010/2011 (23/07/2012) (Evidencia 9.2), el del curso 2011/2012 (27/02/2013) (Evidencia 9.3), y el del curso 2012/2013 (26/02/2014) (Evidencia 9.4). Según los cursos, han ido cambiando y adaptándose a las necesidades del Título.

El Título cuenta con un Plan de Mejora revisado y actualizado periódicamente que incluye acciones concretas derivadas del análisis y revisión de resultados. Se alcanza con claridad.

Las modificaciones para la mejora del título surgen del análisis y las revisiones llevadas a cabo desde los procedimientos del SGC.

Las modificaciones para la mejora del título de Grado en Fisioterapia, surgen del seguimiento del Plan de Mejora anual, y del análisis y revisión de los indicadores proporcionados, que se plasman en el Informe de Seguimiento y en la elaboración del Plan de Mejora siguiente. El proceso es el explicado previamente. Son aprobados en última instancia por la Junta de Centro, tras el trabajo de CGCC, CGCT, CSPE. Sigue las actuaciones diseñadas en el SGIC de la Universidad de Sevilla. (Evidencia 8 y 9)

Valoración del cumplimiento de las acciones para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el informe de verificación, en los informes de modificaciones y/o en las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento.

Los informes de seguimientos emitidos en estos años de implantación del título y los indicadores han sido analizados por el equipo decanal y trasladados a la Comisión de Garantía de Calidad del Título de Fisioterapia. Estos indicadores han intentado analizarse y comprender las posibles causas de esos valores. Siguiendo las recomendaciones propuestas, se ha diseñado cada curso un plan de mejora y de buenas prácticas (evidencia 9), que se han ido mejorando cada año.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El SGIC está establecido y ha demostrado su eficacia para la mejora continua del Título.

2. Se han llevado a cabo todas las tareas asociadas al SGIC con una alta tasa de eficiencia, porque se han realizado los informes de seguimiento del título y los planes de mejora correspondientes a 4 cursos académicos, todos ellos aprobados por asentimiento en Junta de Centro.

- | |
|--|
| 3. Se ha sistematizado el funcionamiento de la CGCC y la CGCT con objeto de facilitar la consecución de los objetivos de los Planes de Mejora y el cumplimiento del proceso de acreditación. |
| 4. Buena valoración de la aplicación informática desarrollada (LOGROS) para la explotación y seguimiento del SGCT. |

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

- | |
|---|
| 1. Debilidad: Algunos indicadores no parecen ser muy útiles para el momento actual (créditos/profesor por ejemplo) a. Análisis con el Vicerrectorado de Ordenación Académica de los indicadores señalados. |
| 2. Debilidad: A pesar de la sistematización del funcionamiento de las comisiones no se cumplen todas las reuniones ni se cumplimentan todas las actas, no tiene mucho contenido la CSPE. |
| 3. La CSPE no ha elaborado actas de reuniones a. Mejora: Seguir incidiendo en la planificación y realización de reuniones. b. Todas las reuniones con actas. c. Analizar la utilidad de todas las Comisiones, especialmente la CSPE. |

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

ANÁLISIS

Breve reseña de los principales cambios y modificaciones adoptados en relación a la Memoria de Verificación y atención de las recomendaciones recibidas

Desde la aprobación de la memoria de verificación del título de Grado en Fisioterapia (evidencia 13), se ha planteado desarrollar diferentes cambios reflejados en el informe de verificación (evidencia 14) y en los informes de seguimiento, realizados por la Agencia del Conocimiento en los cursos 2011/2012, 2012/2013 y 2013/2014 (evidencia 15.1 y 15.2). Esos cambios, recogidos en el informe de modificación (evidencia 16), son los siguientes:

- Información pública de la web (información pública en la web diferente a la memoria): El cambio de la página web de nuestra facultad ha desencadenado que se actualicen todos los sistemas, resultando más fácil y accesible la información relacionada con el título de Grado en Fisioterapia, incrementándose también la visibilidad de las diferentes actuaciones profesionales enmarcadas en el perfil de fisioterapeuta. Se incluyen fotografías que explican nuestras acciones profesionales, así como se participa en eventos: salón de estudiantes, jornadas de acogida, jornada de puertas abiertas, entre otras), dónde se muestra nuestras funciones (evidencia: foto jornada de puertas abiertas)
- Se actualizan los sistemas de información previos a la matriculación, normativas de acceso así como los sistemas de apoyo y orientación tanto de los centros propios como de los adscritos: Todo ello se sustenta en la nueva web de la facultad y en el programa de acción tutorial desarrollado por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.
- Se actualiza el sistema de transferencia y reconocimiento de créditos. Para este fin se crea una Comisión de Reconocimiento de créditos el 13/12/06, que amplía sus funciones y miembros en 21/12/10 y se renueva el 26/02/14 (Evidencia: Actas Junta de Facultad)
- Se incluye el desarrollo de Curso de Adaptación para que los diplomados puedan obtener el título de graduado o graduada en Fisioterapia. Este curso de adaptación inicia en el segundo cuatrimestre del curso 2014/2015. La composición del mismo, así como el número de plazas ofertadas se encuentran en la siguiente dirección: http://servicio.us.es/academica/adapta_fisioter.
- Se suprimen las incompatibilidades previstas en los módulos "Formación específica", "Prácticas Tuteladas" y "Trabajo fin de Grado". Esta modificación fue aprobada en Junta de Facultad, con fecha del 27/02/13. (evidencia: acta junta de facultad)
- Se modifican las optativas en el Grado, aprobado en Junta de Facultad celebrada el 15/04/10 (Evidencia: Acta Junta de Facultad)
- Se actualizan los sistemas de garantía de calidad: Se ha modificado la composición de los integrantes de la comisión de garantía de calidad del título en cuanto a agentes externo, alumnado y profesorado. Aunque sigue siendo escaso el número de reuniones efectuadas por la Comisión de Garantía de la Calidad, se ha mejorado en su funcionamiento y por tanto en el análisis de resultados y propuestas de mejora. Reconocer el apoyo continuado del Secretariado de Seguimiento y Acreditación de los títulos y de la Unidad Técnica de la Calidad de la Universidad de Sevilla.
- Se modifica el porcentaje de la presencialidad en los créditos clínicos, aprobado en Junta de Facultad del 17/06/2013. (Evidencia: Acta Junta de Facultad)
- Se proponen planes de mejora en relación a las valoraciones de los diferentes sectores: En relación a la propuesta de mejora de valorar la opinión de alumnado y profesorado sobre el bajo éxito de determinadas asignaturas, se han mantenido contactos con los representantes de los departamentos con docencia en la titulación donde los resultados académicos han sido deficientes para estudiar las razones de los mismos. Igualmente, se han producido reuniones con el alumnado en el mismo sentido. Por otro lado, para todas aquellas asignaturas que superaban un 65% en el rendimiento académico, se tomó la medida de enviar una carta de felicitación a los departamentos dónde dicha materia estaba adscrita para que el director de cada

departamento lo hiciera extensible al profesorado implicado en la asignatura. (Evidencia: modelo carta felicitación). Por otra parte decir que la Universidad de Sevilla, ya ha puesto en marcha procedimientos para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados y de atención a las sugerencias y reclamaciones.

- Se mejora los índices de formación del profesorado, potenciando la edición de cursos de formación en formato semipresencial para facilitar la asistencia a los mismos, así como modelos de curso con menor número de horas y en horario de mañana y tarde para garantizar la complementariedad con las actividades docentes. (evidencia: cursos formación específica). Del mismo modo, además de difundir la formación a través de la plataforma AFORO, se han utilizado otras vías: correos electrónicos, carteles, web)

Todas estas acciones realizadas como respuestas a las recomendaciones recibidas fueron informadas de forma positiva por parte de la Agencia Andaluza del Conocimiento a través del informe de propuesta de modificación del título (evidencia 16) que a su vez, realiza dos nuevas recomendaciones en referencia a corregir el apartado de competencias, incluyendo solo las que son exigibles para otorgar el título y a completar correctamente la información relativa a las metodologías utilizadas en el título. Dichas recomendaciones están en proceso de análisis por parte de la CGCT y aún no han sido llevadas a cabo.

Avances en el desarrollo normativo, instrumentos de planificación.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología aplica la normativa de la Universidad de Sevilla relativa a la planificación y desarrollo del programa formativo de los títulos de grado de la Universidad de Sevilla, como son:

- Normativa de Exámenes, Evaluaciones y Calificaciones (Acuerdo de Consejo de Gobierno del 29/09/2009)
- Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla (Acuerdo Único del Claustro Universitario de 05/02/2009) (evidencia reglamento general actividades docentes)
- Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011) (evidencia transferencia de créditos)
- Normativa de Permanencia de Estudiantes en la Universidad de Sevilla (Acuerdo 23/ Consejo Social de 17/12/2008)
- Normativa Reguladora de los Trabajos Fin de Carrera (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999).

En lo que respecta a las asignaturas “Prácticas Tuteladas I” y “Prácticas Tuteladas II”, existe una normativa específica de Prácticas Externas de la Universidad de Sevilla(BOUS nº 5 de 14 de septiembre de 2012) Estas materias se desarrollan principalmente en el Sistema Sanitario Público de Andalucía al amparo de la ADENDA al Convenio- Marco de colaboración entre las instituciones participantes, (BOJA 54/2008 de marzo). También desde la Facultad se gestiona convenios con otras empresas privadas siguiendo la normativa y convenio marco establecido por el Secretariado de Prácticas de Empresa (evidencia: convenio marco y listado de centros con convenio actualizado), dónde el alumnado adquiere competencias específicas tales como la actuación en el ámbito gerontológico, infantil o en mutuas de accidentes, teniendo previsto nuevos convenios en otras instituciones privadas y en otras especialidades de fisioterapia. La gestión de la modalidad de prácticas extracurriculares igualmente se gestiona a través de la normativa reguladora de prácticas externas, el convenio marco y la plataforma de autogestión ICARO.

Específicamente para las titulaciones de esta facultad, y en concreto para el Grado en Fisioterapia, se elaboró una normativa específica para el desarrollo de la asignatura “Trabajo Fin de Grado” que se encuentran disponibles en la página web del centro:

- Reglamento del Trabajo Fin de Grado (Aprobado en Junta de Facultad el 23/07/2012, y Modificado en Junta de Facultad el 12/12/2014). Asimismo, desde el departamento de Fisioterapia se crea la comisión de Trabajo Fin de Grado, que es responsable entre otras acciones de diseñar la guía específica de fisioterapia,

así como asignar al alumnado entre el profesorado y crear las comisiones evaluadoras.

El Vicedecanato en Fisioterapia es el encargado de la coordinación del programa formativo, de las asignaturas y materias del grado. El criterio de actuación se basa en la coordinación docente, entre las diferentes asignaturas y materias de los distintos cursos, buscando una adecuada asignación de la carga de trabajo y planificación de trabajo del estudiante, teniendo en cuenta la disponibilidad de espacios y compatibilidades horarias y de espacios entre las múltiples actividades formativas (clases teóricas, clases en seminarios, prácticas de laboratorio, prácticas externas, etc.) que quedan recogidos en la programación de horarios del curso, y que se publica tanto en los tablones del Centro Docente de Fisioterapia y Podología como en la página web (<http://www.fefp.us.es/estudios/grados/fisioterapia/horarios-grupos-fisioterapia>) De especial importancia resulta la ordenación de los alumnos en las diferentes estructuras de grupos para el desarrollo de la docencia en grupos reducidos. (Evidencia: POD de todos los cursos del Grado en Fisioterapia)

Otro elemento planificado y coordinado es el horario de exámenes. En el momento en el que el alumnado se matricula, puede consultar los horarios de exámenes en los tablones del centro así como en la página web (http://www.fefp.us.es/documentos/02-estudios/grados/fisioterapia/Ex%C3%A1menes_Grado_Fisioterapia_Curso_2014-15_COMPLETO.16-1.pdf). Y todo esto es posible porque desde los organismos correspondientes se mantienen reuniones de trabajo para organizar en consenso de todos, la distribución de espacios, horarios así como las fechas de las diferentes convocatorias.

Procesos de gestión burocrática y administrativa del título, (reconocimiento de créditos, gestión de movilidad, cursos de adaptación...).

La gestión burocrática y administrativa del título de Grado en Fisioterapia, al aumentar el número de cursos de formación como el número absoluto de estudiantes en la titulación, es considerable tanto para el Personal Docente e Investigador (PDI) como para el Personal de Administración de Servicios (PAS). El docente debe realizar el programa y el proyecto de la asignatura, según los requisitos establecidos en la normativa, a través de la aplicación informática "ALGIDUS", que en sus inicios presentaba algunas debilidades en su configuración y ejecución, pero que ha ido mejorando año tras año, siendo en la actualidad una herramienta de gran ayuda para el PDI (evidencia algidus). En relación al PAS debemos reseñar que la carga burocrática y administrativa ha aumentado considerablemente con la introducción de los grados, al ampliarse su campo de actuación con la gestión de unas asignaturas singulares, desde el punto de vista administrativo como son el trabajo fin de grado y las prácticas externas.

La Universidad de Sevilla ha implantado en los últimos años medidas orientadas a la prestación de servicios online, como son:

- Secretaría Virtual (evidencia: secretaria virtual)
- Automatrícula
- Quejas, reclamaciones, sugerencias y felicitaciones a través de EXPON@us.es (evidencia expon@us.es).
- Sistema de cita previa

Específicamente en nuestro centro, cabe resaltar el desarrollo de una aplicación informática para la gestión y reservas de los espacios docentes de los dos edificios principales de la facultad. Actualmente se encuentra en vigor la segunda versión de este software, "APOYOTIC" (evidencia apoyotic), desde el cual se puede consultar las reservas de espacios realizadas en base a la programación docente reglada, así como cursos de posgrado, reuniones, entre otras acciones. Es importante resaltar que el edificio docente de Enfermería, junto con el de Fisioterapia y Podología, suman más de cien espacios, siendo necesaria una herramienta como esta para una gestión más eficiente y operativa de los mismos. Añadir a esta explicación que la nueva actualización de esta herramienta tan eficaz, no sólo permite gestionar la reserva sino que explica cada espacio en función a ocupación y recursos, siendo una gran ayuda para profesorado tanto externo como

interno.

Para la gestión del reconocimiento de créditos, la Universidad de Sevilla establece la “Normativa Reguladora del Reconocimiento y Transferencia de Créditos” (Acuerdo 4.3/ Consejo de Gobierno de 22/11/2011). En relación a esta normativa, se constituyó una Comisión de Reconocimiento de Créditos en la Facultad, cuya última renovación fue aprobada en Junta de Centro de 13/12/2006 y renovada el 26/02/2014 (evidencia Actas junta de Facultad) para aplicar esta normativa sobre las solicitudes recibidas a este respecto.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, cuenta con una treintena de convenios académicos y de investigación en el ámbito nacional e internacional. Más concretamente, para la titulación de Grado en Fisioterapia, existen acuerdos de intercambio bilateral con 4 destinos ERASMUS (6 plazas), 12 destinos de Movilidad Internacional (12 plazas) y 11 destinos SICUE (22 plazas). (Evidencia: plazas movilidad fisioterapia). El número de alumnos entrantes de la Facultad desde el curso 2009-2010 al 2013-14 ha sido de 100 alumnos (39 alumnos ERASMUS, 19 alumnos de Convenio Internacional y 42 alumnos SICUE), siendo el número de alumnos salientes de la Facultad 61 (52 ERASMUS y 9 SICUE). De estos últimos la movilidad de nuestros alumnos del Grado en Fisioterapia correspondió a 9 ERASMUS y 2 SICUE.

En lo que respecta a la gestión de la movilidad de los estudiantes de la Facultad se realiza a través de la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad de Sevilla (Evidencia: página relaciones internacionales) que se encarga de los aspectos administrativos/financieros y la Dirección de Relaciones Internacionales de la Facultad que se encarga de la parte académica de los acuerdos e información de los destinos. Para facilitar dicha gestión y favorecer la agilidad del proceso en el alumnado hay disponible una serie de documentos en la web del Centro (Evidencia: documentos en la web de interés) y de la Oficina Relaciones Internacionales (Evidencia: documentos en la web de relaciones internacionales), entre ellos destacamos:

- Manual de buenas prácticas (Evidencia: Manual).
- Criterios para el reconocimiento en programas de movilidad (Evidencia: Criterios de reconocimiento).
- Tabla para el cómputo de estancias (Evidencia: Tabla estancias).
- Carta ERASMUS (Evidencia: carta Erasmus).

La necesidad de tener aprobados un número mínimo de créditos (100 ECTS) para realizar estudios fuera del centro, así como la asignatura anual de Practicas Tuteladas II, pude explicar que la movilidad de nuestros estudiantes esté por debajo de la de los extranjeros que estudian en nuestro centro.

En lo que respecta a la coordinación de las prácticas externas, en fecha de 27/05/2014, se tomó acuerdo en consejo de departamento (evidencia: funciones del coordinador), sobre las funciones que debe desarrollar esta figura, nexo de unión entre la universidad y las diferentes instituciones sanitarias y centros privados. El bloque de Prácticas Clínicas está constituido por un total de 40 créditos ECTS, con una equivalencia de 25 horas por crédito, divididos en dos materias: “Prácticas Tuteladas I” y “Prácticas Tuteladas II”, impartidas en tercer y cuarto curso respectivamente. Cada materia se divide en diferentes estancias clínica que facilitan competencias en diversas especialidades dentro del Grado en Fisioterapia. Los discentes son divididos en subgrupos de 20 parejas y algunos tríos y desarrollan, durante los dos años, rotaciones por diferentes centros públicos y privados. (Evidencia: Ejemplo de rotatorio de prácticas). Dada la complejidad que presenta el programa ICARO para nuestra titulación, dichas rotaciones son asignadas por los coordinadores y ratificadas por la Comisión de Calidad y Seguimiento Clínico, constituida con fecha de 22/09/10, la cual supervisa que la totalidad del alumnado adquiera las competencias establecidas en el proyecto docente de cada una de las materias que conforman las prácticas externas, así como gestiona la contratación de nuevos profesores ASCIS (Profesor Asociado Clínico que trabaja en Instituciones Sanitarias). La gestión de convenios si depende directamente de la persona del equipo decanal responsable de la gestión de las prácticas externas de la titulación.

- En relación a los cursos para la adaptación de los Diplomados en Fisioterapia en Graduados en

Fisioterapia, este curso 2014/2015 se ha iniciado por primera vez su impartición, una vez autorizado a través del informe oficial sobre propuesta modificación del título oficial de Grado en Fisioterapia el 2 de Abril de 2014. http://servicio.us.es/academica/adapta_fisioter.

Síntesis operativa y valoraciones fundamentales extraídas de los autoinformes de seguimiento, destacando cambios y su contribución a la mejora. Sería deseable no reiterar innecesariamente aspectos problemáticos graves que fueron surgiendo al comienzo de la implantación del título y que han sido corregidos adecuadamente en las sucesivas ediciones y fases del título.

El cambio más importante llevado a cabo en el título de Grado en Fisioterapia ha sido suprimir las incompatibilidades previstas en los módulos “Formación Específica”, “Prácticas Tuteladas” y “Trabajo Fin de Grado”, repercutiendo este hecho sobre una mejor dinámica del mismo y un mayor grado de satisfacción en todos los sectores implicados en el mismo.

Por otro lado, se ha mejorado la información encontrada en la página web en relación al título y las competencias de la titulación y se ha mejorado puntos débiles en el título relacionados con la participación del profesorado en acciones del II Plan propio de Docencia (de un 53,49% de asignaturas implicadas en actividades de innovación docente en la titulación, se asciende a un 74,42% en el curso 2013-2014). También ha aumentado el uso de la plataforma como metodología docente y ha aumentado el rendimiento en las materias. Otro punto fuerte mejorado ha sido la gestión y desarrollo de las Prácticas Externas, plasmado en la dotación económica de una subvención para la mejora de prácticas externas que ha permitido activar unas jornadas de puertas abiertas previo al inicio de las prácticas tuteladas, la elaboración de una guía de buenas práctica para la titulación y la planificación y futuro desarrollo de unas jornadas de Experiencias Compartidas. (Evidencia: Visitas guiadas, díptico de las jornadas). Asimismo, hemos obtenido por primera vez datos relacionados con las prácticas externas en relación a la satisfacción del alumnado y tutores clínicos y empresas que colaboran en la formación de nuestros discentes, han sido galardonadas desde el Secretariado de Prácticas de Empresa, previo a la presentación, por parte de los gestores de prácticas de la Facultad, de las respectivas candidaturas, obteniendo dicho premio El Sistema Andaluz de Salud (SAS) y la Mutua de Accidentes y Riesgos laborales FREMAP. (evidencia: Publicación en Premio Feria de Empleo)

Finalmente se está intentando instaurar estrategias que fomenten la movilidad de nuestros estudiantes a otras universidades puesto que este dato es escaso en nuestra titulación.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Implicación y compromiso del centro en el desarrollo normativo, en los instrumentos de planificación y en la coordinación del programa formativo, sus materias y actividades clínicas.
2. - Existen acciones de mejoras en los planes de mejora que se han ido cumpliendo.
3. - Desarrollo de estrategias indexadas en la ayuda a la mejora de prácticas externas (II Plan Propio de docencia): Jornadas de puertas abiertas a centros de prácticas, Concurso de fotografía en relación al entorno de prácticas y desarrollo de las Jornadas de Experiencias compartidas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Escasa participación en programas de movilidad nacional e internacional. Se están estableciendo contactos con universidades extranjeras de países con competencias profesionales equivalentes para potenciar la movilidad.

IV. PROFESORADO

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

ANÁLISIS

Valoración de cambios adoptados sobre la plantilla docente respecto a los datos de la Memoria de Verificación y si esos cambios han contribuido a la mejora del perfil del profesorado que imparte docencia en el título

La implantación del Grado en Fisioterapia (titulación de cuatro cursos académicos), no supuso ningún incremento en el número de profesores respecto a la antigua Diplomatura en Fisioterapia (titulación de tres cursos académicos). Por lo tanto, se ha asumido un curso más con el mismo profesorado existente. Sin embargo, la filosofía de enseñanza superior que enmarca la ordenación de estas nuevas enseñanzas universitarias promueve la participación activa del alumnado, facilitada a través de metodologías docentes con grupos reducidos, y potenciando clases participativas como las clases en seminarios. Estos indicadores apuntan a la necesidad del incremento del profesorado necesario para el desarrollo de la titulación tal y como se diseñó. Sin embargo, a medida que va avanzando el tiempo, no sólo queda paralizado el crecimiento de la plantilla sino que estamos teniendo jubilaciones de compañeros que no son sustituidos, añadiendo a su vez el número de profesores asociados clínicos perdidos por las razones explicadas en el apartado de prácticas externas. Esta situación y por recomendación del Vicerrectorado de Profesorado, ha llevado al departamento de Fisioterapia a reducir la presencialidad del crédito a 8 horas.

Se aporta una tabla evolutiva desde el curso 2009/2010 hasta el curso 2013/2014, que muestra la distribución de porcentajes del profesorado de la titulación con doctorado, catedráticos, titulares, con vinculación permanente al título, participantes en grupos de investigación, con sexenios reconocidos, y con actividad como directores de tesis. (evidencia: Cuadro evolutivo perfil profesorado)

El número de doctores implicados en el título aumento considerablemente desde la diplomatura al grado. En el curso 2009/2010 era del 60,61% , aunque esta cifra ha ido sufriendo diferentes modificaciones; un leve incremento en el curso siguiente hasta el 61,54%. Este valor descendió en el año siguiente a un 48%, creció en el curso académico a un 55,26% pero en el curso 2013-2014 ha vuelto a descender en un 52,54%. Entendemos que estos datos pueden deberse a los profesores que se han jubilado y estaban en posesión de dicho título o que doctores de otros departamentos hayan pasado a impartir la docencia en otra titulación diferente a la nuestra. Por otro lado, estos datos relacionados con la posesión del título de doctor también pueden deberse a que en nuestra titulación contamos con la figura contractual del profesor ASCIS (Profesor Asociado con concierto en Instituciones Sanitarias), siendo estos docentes fisioterapeutas que trabajan en el Sistema Andaluz de Salud y que destacan notoriamente por su exquisito perfil profesional, no teniendo tan enmarcado en su filosofía, al menos en la actualidad, sus intereses por ascender a otras figuras contractuales como pudiera ser la figura de profesor contratado doctor vinculado. Aunque entendemos que este dato irá aumentando, pues las nuevas políticas universitarias pretenden fomentar este perfil así como el de los tutores clínicos.

Destaca la escasa participación de profesorado funcionario en la titulación, disminuyendo paulatinamente por año, así como el escaso porcentaje de profesores catedráticos en la titulación, estando en relación con las jubilaciones llevadas a cabo y a las dificultades de promoción del profesorado, así como a las nuevas políticas de recorte. En lo que respecta a número de profesores asociados, se ha mantenido en relación al curso anterior y profesores con vinculación permanente han sufrido un leve descenso pues de un 43,86% hemos pasado a un 38,98% en el curso 2013-2014.

La cifra de profesorado perteneciente a grupos de investigación ha disminuido en relación al curso

2012-2013, pues de 49,12%, poseemos la cifra de 42,37% en el año 2013-2014. Esta disminución puede deberse a la tasa de reposición del profesorado, dónde hemos tenido jubilaciones de profesor activo en las funciones investigadoras, además de lo que ya hemos mencionado, en relación al número elevado de profesores ASCIS que actualmente no pertenecen a grupos de investigación.

El porcentaje de profesorado con sexenios de investigación ha incrementado levemente en el último año, pues de un 27,52% pasamos a la cifra de 30,33% en el curso 2013-2014 y el número de profesores con dirección de tesis ha sufrido un ligero aumento en el último curso 2013/2014, pasando de un 12,70% a un 17,74%.

El grado de satisfacción del alumnado con el profesorado ha disminuido de manera discreta, mostrando en el año 2013-2014 un valor de 3,83/5 frente al valor de 3,90/5 en el año académico anterior. (evidencia 24). Entendemos que obtener niveles de satisfacción por encima de la media de la universidad, puede considerarse como un indicador que apunta a que el perfil de nuestro profesorado es adecuado para adquirir las competencias del título.

A su vez, nos gustaría resaltar que desde nuestra Facultad se propuso uno de los pocos Programas de Doctorado aprobados por la Universidad de Sevilla, dónde participan profesores de nuestra titulación. Concebimos que participar en docencia de estas características también puede considerarse como un criterio de optimización del perfil de los profesores que imparten docencia en la titulación en Fisioterapia (evidencia. Programa de Doctorado)

Disponibilidad de criterios de selección del profesorado y asignación de estudiantes para los TFM y TFG. Perfil del profesorado que supervisa TFM/TFG

La Normativa de Trabajo Fin de Carrera de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 5/ Junta de Gobierno de 16/02/1999)(<http://bous.us.es/2010/numero-1/numero-1/archivo-4>) establece en su artículo 5.1 que

“El tutor del trabajo fin de carrera será un profesor con plena capacidad docente y su función consistirá en orientar al estudiante durante la realización del trabajo, supervisarlos y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados”.

En el Reglamento del Trabajo Fin de Grado (Aprobado en Junta de Facultad el 23/07/2012, y Modificado en Junta de Facultad el 12/12/2014), en su artículo 10 se recoge (evidencia: Reglamento junta de facultad):

“Las comisiones específicas de los TFG publicarán el listado de líneas temáticas y tutores/as de los trabajos, el plazo para que el alumnado proponga varios temas y el procedimiento por el cual se realizarán las asignaciones. El/la estudiante formulará la propuesta de temas para el TFG (Anexo III) y las comisiones, una vez estudiadas las unidades temáticas, publicarán la asignación de tema y tutor/a que corresponda a cada estudiante. En todo caso, la Comisión de Trabajo de Fin de Carrera velará para que el contenido propuesto, en relación con la asignación de créditos del TFG, sea la adecuada.”

Durante los dos primeros años de impartición de la asignatura “Trabajo Fin de Grado”, adscrita al Departamento de Fisioterapia, el profesorado que participaba en la misma pertenecía al departamento de fisioterapia y poseían dedicación completa en sus contratos en un alto porcentaje (profesores contratados doctores y profesores colaboradores) y, en menor grado también participaron profesorado con perfil de asociado. Durante el curso 2013-2014, tuvieron docencia en esta materia tres profesores ASCIS que quisieron de manera voluntaria, dado que por acuerdo de consejo de departamento con fecha del 26/11/13 (evidencia: acta consejo), todos los profesores ASCIS serían incluidos en el reparto de los créditos de esta asignatura. Para hacer efectiva esta decisión y cualificar este perfil docente, desde el Departamento de Fisioterapia, se ha participado en convocatorias del II Pla Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, relacionadas con TFG, dónde no sólo se ha llevado a cabo jornadas dónde se han presentado los mejores

trabajos de convocatorias anteriores sino que se llevó a cabo un curso: "METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN ORIENTADA A LA FISIOTERAPIA BASADA EN LA EVIDENCIA EN EL TRABAJO FIN DE GRADO EN FISIOTERAPIA" (Evidencia: convocatoria y curso), dónde se ha aportado las herramientas necesarias para participar en esta asignatura con calidad y seguridad docente. En el curso actual, 2014-2015, la carga de esta materia corresponde en un 65% a profesores con perfil ASCIS y el porcentaje restante a profesores con vinculación completa al departamento de Fisioterapia. Asimismo, se ha intentado potenciar la modalidad de estudio de casos, puesto que entendemos y defendemos que este profesorado dispone de un escenario ideal para que los alumnos puedan hacer el seguimiento de un paciente concreto. El departamento de Fisioterapia cuenta con una Comisión de Trabajo Fin de Grado para atender todos los aspectos relacionados con esta materia, desde la elaboración del listado de profesorado y perfiles hasta la distribución de los discentes en función a preferencias de líneas de investigación, expediente académico y criterios, la elaboración de los tribunales de evaluación y la recogida de calificaciones en el acta. (Evidencia 38: Muestra de calificaciones TFG)

En los años 2012-2013 y 2013-2014, los criterios llevados a cabo por la comisión, con posterior ratificación del Consejo de Departamento (fecha: 04/09/12), fue la preferencia que el alumnado tenía en función a la línea de investigación de cada profesor, la nota del expediente académico y el ser estudiante interno (sumando 0,5 puntos cada año académico de alumno interno certificado).

En el año 2014-2015, la incorporación de los profesores ASCIS en el reparto del encargo docente de los TFG (por decisión Secretariado de análisis académico de plantillas), lleva a la Comisión de Trabajo Fin de Grado del Departamento ha establecer una modificación en los criterios, asignando a los discentes que en su tercera rotación están en una estancia perteneciente al Servicio Andaluz de Salud, uno de los profesores clínicos de dicha estancia, teniendo en cuenta la línea de investigación o especialización preferente del alumnado. Estos criterios (evidencia acta de consejo) se aprueban en el consejo de departamento celebrado el día 05/12/14.

Valoración del perfil del profesorado que supervisa las prácticas externas y sus funciones.

Las prácticas externas en la Titulación en Fisioterapia es un punto fundamental, pues parte de las habilidades y competencias marcadas en el Libro Blanco del Grado en Fisioterapia se adquieren en las diferentes estancias clínicas. Actualmente, nuestro título posee dos materias: "Prácticas Tuteladas I" y "Prácticas Tuteladas II", divididas en diversas especialidades: cardio-respiratorio, traumatología, alteraciones circulatorias y linfáticas, neurología, pediatría y geriatría, entre otras, permiten adquirir destrezas y poner en práctica los conocimientos aprendidos en el resto de materias que configuran el plan de estudios. Para llevar a cabo esta formación, desde la implantación del Grado se cuenta con la ayuda exquisita del Secretariado de Prácticas de Empresa, que unifica los informes y memorias a desarrollar tanto por el alumnado como por el profesorado y facilita el desarrollo tanto de nuevos convenios como la puesta en acción del modelo de prácticas extracurriculares, permitiendo al discente añadir más horas de prácticas en su suplemento al título. Por otro lado, contamos con un total de 36 profesores asociados clínicos, fisioterapeutas ubicados en los diferentes hospitales: (H.I. Virgen Macarena, H.U. Virgen del Rocío, H.U. Virgen de Valme), así como en diversos centros sanitarios, que desempeñan su labor docente en esta asignatura y, contamos también con la presencia de tutores clínicos, fisioterapeutas que de forma vocacional, previo convenio con la empresa/entidad dónde trabajan), desempeñan una labor docente y favorecen la adquisición de destrezas y competencias en determinadas especialidades: fisioterapia geriátrica, fisioterapia en mutuas de accidentes, piscinas municipales, entre otros). Finalmente, tenemos la figura de los coordinadores académicos (profesores con dedicación completa al departamento y uno de ellos vinculado al SAS), nexo de unión entre la clínica y la universidad.

Al impartirse las prácticas en el tercer año, los primeros indicadores de calidad recogidos sobre esta materia

corresponden al año 2012-2013, dónde sólo se encuentran datos relacionados con los convenios existentes con empresas externas, siendo un total de 12 convenios los mantenidos en dicho año, pero dónde se carecen de los datos de satisfacción tanto en el sector tutores como en el sector alumnado. Este hecho llevó a reconsiderar la manera en la que se estaban gestionando las prácticas externas, pues es cierto que los informes y memorias implantados a través del Secretariado de Prácticas de Empresa, supone una masa de trabajo importante para todos los sectores implicados, pues hablamos de 1000 horas de prácticas llevadas a cabo en diferentes rotaciones y de un amplio número de tutores clínicos, pero entendimos que implantar dichos documentos era la única manera que teníamos para apostar por la calidad de las prácticas externas. Este hecho deriva a que una vez que se reciben esos indicadores (coincidiendo este hecho con el cambio de equipo decanal), la persona responsable en la gestión de las prácticas externas en la Titulación en Fisioterapia, mantiene reuniones personales en cada unidad clínica y centros concertados para explicar la importancia de cumplimentar dichos informes y, por otro lado, se mantienen reuniones con los alumnos de cada curso para el mismo fin. Del mismo modo, se intensifica el trabajo desarrollado por la Comisión de Calidad y Seguimiento Clínico del Departamento en Fisioterapia (creada y aprobada en consejo de departamento celebrado el día 22/09/2010), la cual elabora un documento que recoge las funciones que debe tener el tutor académico, coincidiendo esta figura con el coordinador de la materia), funciones que son aprobadas en el consejo de departamento celebrado el: 27/05/2014). (evidencia funciones del coordinador). Entre estas tareas se recoge el acercamiento a las diferentes unidades para integrar el trabajo académico con el trabajo práctico, el desarrollo de los rotatorios de prácticas, siendo éstos diseñados para que el discente pueda alcanzar las competencias de cada asignatura, así como la gestión y procesamiento de todas dudas, incidencias e informaciones que pudiera desarrollarse sobre esta materia de prácticas y la recogida y procesamiento de estos documentos. La implantación obligatoria de los documentos aportados por el Secretariado de Prácticas de Empresa se lleva a cabo tras las reuniones mantenidas y explicadas anteriormente, coincidiendo con el segundo semestre del curso académico 2013/2014. Este hecho desencadena en que en los indicadores del año 2013-2014, encontremos datos relacionados con la satisfacción en relación a las prácticas externas, de tal manera que encontramos un grado de satisfacción de los discentes del 95,95% y un grado de satisfacción de los tutores académicos del 53,33%. Entendemos que el porcentaje en grado de satisfacción de los tutores con las prácticas externas puede deberse al cambio tan acusado que en relación a materia práctica se inicia, pues no sólo es obligatorio la cumplimentación de los informes y memorias de cada alumno sino que se aumenta el número de horas de dedicación en el grado con respecto a la diplomatura y, a todo ello también tendríamos que añadir una decisión tomada en consejo de departamento con fecha del 26/11/2013, que determina incluir a los profesores ASCIS en el reparto de los TFG. Ese cúmulo de circunstancias puede ser en parte responsables de que su satisfacción no sea mayor y, desencadenante a su vez de otras cuestiones que modificaron la planificación de las prácticas en este curso académico actual, pues la restricción de los contratos de los profesores asociados clínicos adscritos al H.U. Virgen de Valme, nos llevó a la necesidad de contratar a profesorado en otros hospitales y centros de salud, a eliminar especialidades que sólo estaban presentes en ese hospital, a establecer nuevos convenios y poner en acción todo el protocolo de mejora explicado en el apartado anterior.

Los datos aportados en el informe del curso 2013-2014, también mejoran los convenios establecidos con entidades privadas, pasando de 12 empresas a 20 empresas privadas dónde los discentes también desarrollan sus prácticas curriculares o extracurriculares, pues en ese año gestionamos las prácticas extracurriculares de dos alumnos que cumplían los requisitos exigidos según la normativa de prácticas externas de la Universidad de Sevilla.

El ratio de prácticas es del 100%, es decir, todos los estudiantes reciben la misma carga de docencia práctica, siendo en el curso 2013-2014 un total de 172 alumnos los que cursaron prácticas externas

Añadir en lo que respecta a las prácticas externas que, dado al peso tan importante que presenta las materias prácticas en las titulaciones sanitarias, como es nuestro caso, vimos necesario incluir en la nueva web de la facultad una carpeta dónde se incluyen normativa y todos los demás documentos relacionados

con las practicas .Nos gustaría añadir que el perfil de profesores clínicos y tutores cumple las exigencias que requiere el título para la formación práctica, pues así lo determina la satisfacción del alumnado que será detallada en el criterio 7. De los 33 profesores ASCIS que forman parte de estas materias de prácticas curriculares, ya 3 de ellos están en posesión del título de doctor, siendo esto una señal de compromiso y participación con la universidad. Como punto final nos gustaría señalar que hemos asistido a todas las convocatorias recibidas desde el Secretariado de Prácticas de Empresa de la Universidad de Sevilla, para mejorar las prácticas de nuestra titulación, así como a los cursos de formación impartidos para diseñar el rotatorio y las evaluaciones y memorias de forma telemática, a través del programa ICARO diseñado para tal fin, pero dado al volumen de alumnos y rotaciones que tenemos, en la última reunión mantenida fuimos informados de la dificultad actual que tenía nuestra titulación, así como el resto de titulaciones impartidas en nuestra facultad, para adherirse a este programa informático universal para el resto de prácticas externas cursadas en la Universidad de Sevilla.

Criterios de coordinación del programa formativo para las distintas materias y asignaturas.

En el inicio de implantación del Título de Grado en Fisioterapia, se mantuvieron reuniones con todos los departamentos implicados en el mismo y se hicieron grupos de trabajo para desarrollar los programas docentes acordes a las necesidades del título, con vistas a no repetir contenidos o a estar ausentes otros. Esta supervisión se ha seguido desarrollando a través de la Comisión de Seguimiento de los Planes de Estudio, quiénes en septiembre de 2014 solicitan a los discentes de cuarto curso una evaluación sobre los contenidos repetidos en las diferentes materias y sobre la posible ausencia de algunos contenidos. Por otro lado, tras la aprobación de cada Plan de Organización Docente y cada Plan de Asignación del Profesorado, se procede al nombramiento del coordinador/ coordinadora de la materia, utilizando como criterio de asignación el número de materias ya coordinadas así como el encargo docente asignado en cada asignatura. El profesor coordinador de una asignatura tiene la función de que las competencias marcadas en la materia así como las metodologías y sistemas de evaluación recogidos en el proyecto docente, se instauren de igual manera en todo el alumnado, aunque tengan profesores distintos.

Atención de las recomendaciones y sugerencias sobre la plantilla docente en los Informes de Verificación, Modificación y Seguimiento. Acciones llevadas a cabo en relación a la mejora de la calidad docente del profesorado

La recomendación que se recibió desde el informe de Verificación del título, en relación al profesorado fue la de “que se definiese el perfil y experiencia profesional del personal de apoyo”. Por otro lado, en los informes de seguimiento y en los indicadores destacamos la baja participación del profesorado en las convocatorias del Plan Propio de docencia así como en Proyectos de Innovación docente. La primera cuestión se solventó actualizando los datos de todo el profesorado y, la segunda recomendación se ha intentado mejorar desde la Vicedecanato de Innovación Docente así como desde la Vicedecanato de Calidad, que no sólo han gestionado el desarrollo de formación de interés para el profesorado sino que ha informado de las diversas convocatorias así como de los cursos específicos. Por otro lado, con vistas a potenciar este indicador se han desarrollado diversas estrategias: diseño de cursos de formación atendiendo a las sugerencias del profesorado, con formato de menos horas y en horarios de mañana y tarde, así como cursos semipresenciales para facilitar su inscripción. Esta formación se ha gestionado a través de la convocatoria del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla, tanto en su modalidad de Formación General como en la de Formación Específica de centros. (evidencia: listado de cursos llevados a cabo). No encontramos en los indicadores quejas relacionadas con el desarrollo de la docencia ni con la evaluación de los aprendizajes. Es importante señalar que normalmente, todas estas quejas son resueltas satisfactoriamente por las comisiones de docencia del centro o de los departamentos. Quizás este hecho es en parte responsable de que no se haga uso del buzón electrónico para este fin y por eso no se recogen esos datos en los indicadores del título de grado en Fisioterapia.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El personal académico del Grado en Fisioterapia reúne el nivel de cualificación académica requerido para la impartición del título y dispone de la adecuada experiencia profesional y calidad docente e investigadora.
2. - Alto compromiso e implicación de la facultad en la formación continuada del profesorado en nuevas metodologías docentes.
3. - Presenta una evaluación en la docencia por encima de la media de la universidad.
4. - Cumplimenta y entrega a tiempo los programas docentes de las asignaturas.
5. - Desarrollo de la normativa que regula el Trabajo Fin de Grado (Reglamento de Trabajo Fin de Grado).
6. - Mejora la coordinación de prácticas externas en general y se añaden nuevos centros de prácticas que permiten adquirir nuevas competencias.
7. - Clarificación de las funciones de cada sector involucrado en las prácticas externas: alumnado, tutores clínicos y tutores académicos.
8. - Mejora de la comunicación y diálogo entre las estancias clínicas y la universidad.
9. - Actualización de todos los convenios que estaban según normativa anterior y establecimiento de nuevos convenios.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Desmotivación del profesorado por las dificultades de promoción interna, la tasa de reposición del 10%, que no ayudan a mejorar las cifras de profesorado funcionario y con vinculación permanente con la titulación.
2. - Sexenios obtenidos por el profesorado de la titulación. Recientemente se ha firmado un acuerdo entre la Universidad de Sevilla y la Comisión Evaluadora de la Actividad Investigadora (CNEAI) para que, tanto el profesorado colaborador como contratado doctor puedan solicitar sexenios de investigación.
3. - En el año 2013-2014 se ha pasado de un 89,58% a un 73,05% en la entrega de los proyectos docentes de las asignaturas. Como propuesta de mejora decidimos enviar correo recordatorio a la lista de distribución del profesorado, previo a la finalización del plazo de entrega.
4. - El Servicio de Prácticas en Empresa y Empleo de nuestra universidad aún no ha solucionado los problemas que el programa de gestión ICARO presenta para nuestra titulación. Como propuesta de mejora planteamos una reunión con el servicio técnico del programa y con el Secretariado de Prácticas de Empresa.
5. - Pérdida de 3 profesores asociados clínicos por no querer cumplir las exigencias marcadas desde el Secretariado de Prácticas de Empresa y respaldadas por la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología y el Departamento de Fisioterapia. Como propuesta de mejora pretendemos buscar nuevos fisioterapeutas que trabajen en las instituciones sanitarias y quieran formar al alumnado en competencias prácticas.
6. - Grado de satisfacción de los tutores clínicos en relación a las prácticas. Como propuesta de mejora planteamos el desarrollo de una Jornada de Experiencias compartidas.
7. - Gestión de pocas prácticas extracurriculares, siendo necesaria la difusión de este tipo de modalidad práctica y la creación de esta cultura dentro de nuestra facultad. Como mejora incluimos en la carpeta de prácticas de la web de la Facultad, un apartado dónde se explica esta categoría de prácticas así como los requisitos para cursarla.

V. INFRAESTRUCTURA, SERVICIOS Y DOTACIÓN DE RECURSOS

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

ANÁLISIS

Valoración de la adecuación de la infraestructura y los recursos disponibles a las características del título.

Todos los espacios e infraestructuras reseñadas en la memoria de verificación se mantienen en pleno funcionamiento, pertenecientes al Edificio Docente Fisioterapia y Podología, que se resumen en:

- 6 aulas para grupo completo (72 sillas).
- 6 aulas seminarios (de diferentes capacidades, y con diferentes equipamientos, como sillas, camillas regulables en altura, etc., orientadas a distintas actividades formativas).
- Aula de Grados.
- Sala de Estudios (120 sillas, 30 mesas).
- 4 laboratorios (con equipamiento específico para prácticas de laboratorio).
- 1 sala de libre acceso.
- 1 aula informática (21 puestos).
- Otros espacios: vestuarios, aseos, conserjería, despachos de profesores.

El desarrollo de los estudios de Fisioterapia tiene lugar dentro del marco de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, y donde también contamos con las titulaciones de Podología y Enfermería. Este hecho representa una importante oferta de formación en la Rama de la Salud dentro del mismo centro y que globalmente permite contar con numerosos recursos comunes además de los específicos de cada titulación. Desde el punto de vista académico a la oferta de formación de pregrado se incorpora una amplia formación de postgrado a través de numerosos Máster propios, Programa de Doctorado interuniversitario, Máster Universitario, Expertos, Seminarios, Conferencias y Jornadas Universitarias.

La Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología cuenta además con un espacio, inaugurado recientemente, para la docencia de la titulación de Enfermería. Este moderno edificio cuenta con 6.962 m² construidos en cuatro plantas más otras cuatro de aparcamiento (evidencia. Planos de enfermería)

Este edificio contiene espacios comunes a las cuatro titulaciones del centro, que son:

- Despacho de Delegación de Alumnos de la Facultad.
- Comedor Universitario y Cafetería Universitaria.
- Área del decanato con despacho de decano, cuatro despachos de vicedecanos, despacho secretaria Académica, despacho de Administradora del Centro, y Sala de reuniones del equipo decanal.
- Área de Secretaria, con un espacio para un total de 10 puestos además de despacho de Jefa de Secretaria.
- Conserjería.
- Aula Magna. Espacio moderno y funcional con un aforo para 208 personas.
- Copistería.
- 4 despachos para profesores visitantes.
- Despacho para técnicos de medios audiovisuales.
- 2 aulas de informática (con 35 y 33 puestos).

Todas las aulas disponen de ordenador con conexión a internet y proyector. Todos los equipos informáticos del centro disponen de un sistema de recuperación de software (Rembo), a partir del cual, desde un

ordenador principal se genera una imagen especular en todos los ordenadores del centro instalando los programas y aplicaciones con las que cuenta el primero, entre ellas: Microsoft Windows XP SP3, Microsoft Office 2010, Adobe Air, Adobe Acrobat, Adobe Flash Player, Adobe Shockwave, Cliente Antivirus Office Scan, Course Genie, Cyber Link Power DVD, Divx, codecs de audio diversos, Educlick (radiofrecuencia e infrarrojo), SPSS 22, Java 7 JRE, iTunes, Safari, Mozilla Firefox, Microsim In Hospital, software Instituto de Idiomas Alemán e Inglés, Primo PDF, Quick Time, R, Real Player, VLC, 7-Zip, Image Scope, Neurons in Action (NIA2PC), Face to Face.

Existen además en el centro los siguientes equipos portátiles que pueden ser utilizados en cualquier espacio: 5 videocámaras y 3 ordenadores portátiles.

Los espacios de seminarios y laboratorios también incluyen equipamiento específicos según la actividad docente para la cual están previstos, incluyendo camillas, suspensiones, plataformas de estabilometría, material de exploración, etc., como se recoge en la memoria verificada (evidencia: memoria verificada).

Existe además una red WiFi, con acceso restringido para los miembros de la comunidad universitaria, a través de la cual se puede acceder a internet desde cualquier espacio del edificio, incluyendo la zona ajardinada del exterior donde se ubican los merenderos para los estudiantes.

En el capítulo de recursos virtuales debemos mencionar el apartado de Enseñanza Virtual de la Universidad de Sevilla que es un proyecto diseñado para apoyar la docencia presencial por medio de recursos tecnológicos propios de la formación online. Estos medios facilitan el acceso de los estudiantes a los contenidos y materiales formativos de las distintas enseñanzas en cualquier momento e independientemente del lugar en que se encuentren (evidencia: enseñanza virtual).

La valoración del alumnado en relación al equipamiento y la infraestructura del centro docente de Fisioterapia y Podología pueden considerarse aceptable, destacando un incremento en este último año pues de $6,63 \pm 2,26$, pasamos a un valor de $7,62 \pm 1,53$ sucediendo lo mismo en lo que respecta al equipamiento de las Aulas, que de un valor de satisfacción de $6,25 \pm 2,58$, pasamos a un valor de $8,01 \pm 1,30$. Este dato puede estar en relación a las mejoras que se han desarrollado en relación a infraestructura y equipamiento en estos años pues se han llevado a cabo modificaciones: ampliar la sala de estudios, aumento de dos laboratorios en el sótano, creación de nuevo comedor para alumnos en la antigua sede de delegación, adquisición de nuevos equipamientos para la materia práctica, entre otras.

Valoración de la adecuación del personal de administración y servicio y del personal de apoyo, en su caso.

Los recursos humanos de los que disponen el Centro de Fisioterapia y Podología actualmente son los siguientes: 5 Técnicos Auxiliar de Conserjería, 1 Técnico Especialista de Conserjería, 1 Técnico Auxiliar de Laboratorio y 1 Encargada de Equipo. (Evidencia. Relación puestos de trabajo PAS-US)

El personal de administración y servicios es coordinado por una jefa de equipo que a su vez depende de la administradora de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología.

La adecuación del personal de administración puede recogerse en las encuestas de satisfacción del alumnado en relación al título, tienden a un incremento en la valoración del personal de administración y servicios, pues de un valor de $5,43 \pm 2,59$, en el curso 2013-2014 hemos pasado a un valor de $6,82 \pm 1,74$. Este incremento puede estar relacionado con el reparto de funciones llevadas a cabo desde la coordinadora

del equipo y de la adecuación de cada persona a dichas funciones establecidas.

La atención a las quejas se realiza a través de un buzón de quejas situado junto a la secretaria del centro o bien a través del buzón virtual EXPON@US.ES. En él no solo se recogen quejas sino sugerencias, felicitaciones o mejoras que puedan aumentar la eficacia y la calidad del título (Evidencia. Expon@us.es).

Valoración de las mejoras y cambios en la infraestructura, servicios y recursos.

Las mejoras desarrolladas en relación a infraestructura y equipamiento en el centro están permitiendo mejorar la satisfacción en los diferentes colectivos. Por otro lado, la participación en las convocatorias de ayuda práctica está permitiendo contar con materiales que mejoran la calidad docente.

Desde el desarrollo del grado. Se ha añadido nuevos espacios docentes y de investigación creados en la planta semisótano del edificio, que no estaban contemplados en el plano inicial (evidencia: planos del edificio). Estas mejoras fueron inauguradas el 16/11/2010 (evidencia inauguración ampliación edificio) y consistían en las siguientes;

- 1 aula seminarios (equipada con 10 camillas, 20 sillas y equipamiento para distintas actividades formativas).
- 2 laboratorios (equipados cada uno de ellos con 12 camillas, 24 sillas y equipamiento para distintas actividades formativas). Estos laboratorios están separados por tabique divisorio que permite ampliar los espacios.
- Creación y adaptación de nuevos vestuarios en la planta semisótano.
- 5 unidades clínicas para la docencia y la investigación en Fisioterapia, dotadas del material específico cada una de ellas.
- 1 sala teórico-práctica para impartir diferentes cursos de estrategias para la prevención de riesgos laborales en diferentes ámbitos de actuación.

Del mismo modo, a finales del año anterior, la unificación de Delegación de alumnos, la activación del aula de cultura y aula de deporte y la creación del Aula Social, están permitiendo rentabilizar los recursos y ampliar el abanico de actividades en todo el colectivo universitario. Este hecho también ha liberado una sala en la planta baja del centro docente que se ha condicionado con mesas y sillas, así como con microondas y máquinas expendedoras, para habilitarla como área de descanso y comedor del alumnado.

Nos gustaría destacar la obtención por parte del centro, del certificado de calidad AENOR previa visita girada al Centro Docente de Fisioterapia y Podología. (Evidencia: certificado de calidad)

Adecuación de los servicios de orientación académica y profesional disponibles a las características del título.

En general, los estudiantes disponen de servicios de orientación académica y profesional conforme a las características del título, al mismo tiempo que pueden participar en todas aquellas acciones de información que se lleven a cabo desde el Centro. Pueden encontrar información sobre pruebas de acceso, preinscripción, matrícula, becas o expedición de títulos.

A este respecto, cabe mencionar la existencia de algunos servicios generales ofrecidos por la Universidad de Sevilla a través de enlaces a sus páginas Web:

- Secretariado de Orientación de la US (<http://estudiantes.us.es/orientación>) (evidencia 30.1).
- Servicio de Atención a la Comunidad Universitaria SACU (<http://sacu.us.es/>) (evidencia 30.2).
- Sistema Integral de Orientación y Tutoría de la Universidad de Sevilla (US-Orienta) (evidencia 30.3).

También desde el Secretariado de Acceso se organiza una feria del estudiante dirigida a los estudiantes de bachillerato de los institutos de la provincia de Sevilla y donde la facultad ofrece información del grado en

Fisioterapia a los futuros estudiantes universitarios y se les entregan un díptico, se dan explicaciones a los estudiantes sobre el plan de estudios y otros detalles de la titulación. También se realizan actividades de formación en la que el visitante juega un papel protagonista y dónde puede visualizar acciones relacionadas con la profesión fisioterapéutica (evidencia: foto salón estudiante).

Asimismo, en el centro se han venido realizando desde el Vicedecanato de Alumnado y Acción Social, una serie de actividades destinadas a la acogida, información, orientación y asesoramiento de los estudiantes de nuevo ingreso en la facultad (evidencia: foto jornadas de acogida). Por otro lado, se lleva participando desde hace años en las acciones de Plan de Acción Tutorial, dónde el alumnado mentor recibe cursos de formación para poder ejercer de forma adecuada su función de dirigir y ayudar al alumnado de nuevo ingreso.(evidencia: cronograma POAT)

Las jornadas de puertas abiertas previo al desarrollo de las prácticas externas, es otra vía de la que dispone la titulación para asesorar sobre todas las funciones relacionadas con el prácticum.

En cuanto a la orientación profesional, la Facultad organiza todos los años y destinado especialmente a los alumnos del último curso, charlas, conferencias, en los que se invita a empresas empleadoras, empresas de formación, alumnos egresados, etc... y donde se ofrece información para que el alumnado visibilice las diferentes opciones a escoger una vez finalizado dichos estudios (evidencia: foto jornada egresados).

Es importante mencionar que desde el Secretariado de Prácticas en Empresas y Empleo del Vicerrectorado de Transferencia Tecnológica de la Universidad de Sevilla, se ha enviado a todos los centros una ficha de recogida de datos de antiguos alumnos de grado y máster oficial con el fin de recabar información de los alumnos egresados y comprobar que los servicios de orientación académica y profesional disponibles para los estudiantes han sido de valor en el desarrollo de su formación y su posterior inserción laboral.

Por otro lado, creemos importante añadir a nuestra titulación y nuestra Facultad, la existencia de una comisión de Apoyo a Personas con Necesidades Especiales que también lleva a cabo funciones de orientación, asesoramiento y derivación a otras instancias, tanto en estudiantes, profesorado y personal de administración y servicios que pueda estar padeciendo una situación especial.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - El centro dispone de la infraestructura, instalaciones y recursos necesarios (materiales y humanos) para atender adecuadamente las necesidades de todos los miembros de la comunidad universitaria relacionados con la titulación. (Evidencia: Evolución satisfacción alumnado con infraestructura y equipamiento)

2. - Alto compromiso del centro en la participación de actividades de orientación académica profesional y social.

3. - Creación del AULA de CULTURA que ha puesto en práctica talleres que aportan a la comunidad universitaria, especialmente al alumnado competencias relacionadas con la seguridad, la confianza y la valentía

4. - Existencia de una comisión de Apoyo en la Facultad que aporta a la comunidad universitaria, especialmente alumnado, instrumentos y estrategias para solventar problemas relacionados con el rendimiento académico u otras cuestiones y que está siendo analizada por el SACU para implantar ese mismo modelo en el resto de titulaciones de la Universidad de Sevilla.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Bajo uso del buzón de quejas, sugerencias y felicitaciones. Como acción de mejora se plantea difundir la importancia que tiene hacer uso de este recurso como procedimiento para trabajar sobre calidad.
2. - Los sistemas de automatización de los recursos energéticos adoptados en los últimos años en el centro con el fin de adoptar medidas de ahorro, generan en determinadas ocasiones situaciones de déficit de climatización de los espacios o de abastecimiento energético. Como plan de mejora se ha solicitado un informe al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales para que analice la temperatura del edificio y laboratorios.

VI. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

ANÁLISIS

Valoración de en qué medida las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación están orientados a la consecución de las competencias y objetivos de la titulación: grado de consecución de las competencias enunciadas en el título.

La facultad cuenta con procedimientos para el análisis de la adecuación de las actividades formativas y los materiales docentes en la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Dichos procedimientos se incluyen dentro del Sistema Interno de Garantía de Calidad del Centro, siendo fundamentales la realización anual de los Informes de Evaluación para la Garantía de la Calidad Institucional de la Facultad (evidencia 41).

Los Programas y Proyectos Docentes siguen unos criterios específicos de elaboración (evidencia 33.1-2), y se realizan según la aplicación informática "ALGIDUS" de la Universidad de Sevilla (evidencia: foto ALGIDUS).

Sin embargo, no siempre se encuentran entregados todos los proyectos docentes antes del período de matriculación (evidencia 33.3). Esta es una debilidad detectada por la Comisión de Garantía de Calidad del Título, para la cual se han puesto en marcha acciones incluidas en el Plan de Mejora del Informe del curso 2012-2013 (evidencia 9.4). A pesar de plantearnos que tenía que mejorarse este indicador, los datos recogidos en el curso 2013-2014 indican que se ha disminuido el porcentaje de entrega de los proyectos docentes, pues de un 89,58% hemos pasado a un 73,05%. Nuestros proyectos se adecúan de manera exquisita a la normativa, pues todos han sido aprobados por la secretaría de los respectivos departamentos. Las quejas recogidas respecto a las metodologías de aprendizaje o de calificación son casi inexistentes (evidencia 37.2).

Para la impartición del Grado en Fisioterapia y la consecución de las competencias por parte del alumnado, se emplean diversos formatos de actividades formativas para contemplar la diversidad de metodología docentes empleadas. Éstas varían según la naturaleza de la materia impartida (evidencia 34). Las más habituales son las siguientes:

- Clases teóricas.
- Clases en seminarios.
- Prácticas de laboratorio.
- Prácticas clínicas.
- Prácticas de informática.
- Clases teórico-prácticas.
- Prácticas de campo

Por las características de nuestra titulación, las metodologías docentes menos utilizadas son: las clases prácticas en el aula, las prácticas de taller y la tutela de actividades académicas dirigidas. Podemos destacar que las diferentes asignaturas se superan de manera aceptable por los alumnos, entendiendo que las competencias recogidas en los programas docentes se consiguen con la metodología empleada. (evidencia 36)

Una metodología de especial interés en nuestra titulación son las prácticas clínicas. La Universidad de Sevilla posee un sistema de regulación de la evaluación de las prácticas externas (evidencia 40.1). La titulación en Fisioterapia utiliza los documentos disponibles en el Secretariado de Prácticas en Empresa y

Empleo para la evaluación de las materias que utilizan este tipo de metodología. Los únicos datos que posee el Grado en Fisioterapia en relación a prácticas externas fechan del curso académico 2013-2014, dónde destacamos que la satisfacción del alumnado en relación a estas materias y por ende a su metodología es de un 95,95% frente al 53,33% de los tutores externos (evidencia 40.2)

El Sistema de Garantía de Calidad de los Títulos cuenta con instrumentos para analizar la calidad de la enseñanza y la actividad docente del profesorado, para la evaluación de la misma (evidencia 37.1), y las directrices para la elaboración de un plan de mejora (evidencia 41).

Los resultados de los indicadores de las encuestas realizadas aplicado este Sistema de Garantía de Calidad muestran los siguientes datos:

- A través del buzón electrónico no se han recogido quejas relacionadas con el desarrollo de la docencia, o con la evaluación de los procesos de aprendizaje
- Tampoco se han producido recursos de apelación contra las calificaciones obtenidas.

Asimismo, podemos añadir que el grado de satisfacción de los discentes con respecto a la acción del profesorado se encuentra en todos los cursos académicos en valores por encima de 3,78. Todo ello nos lleva a concluir diciendo que:

- Los métodos de enseñanza utilizados por el profesorado son útiles en el proceso de enseñanza y aprendizaje.
- La metodología de enseñanza-aprendizaje ha permitido desarrollar los contenidos teóricos y prácticos de los programas de las asignaturas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Homogenización del formato de Guías Docentes.
2. - Satisfacción con la actuación docente.
3. - Diversidad de actividades formativas, potenciando la docencia con grupo pequeño a través de práctica de laboratorio.
4. - Número importante de créditos en la modalidad de prácticas clínicas.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Antes del comienzo del curso no se han entregado todos los proyectos docentes.
2. - Descenso en el curso académico 2013-2014 del porcentaje de proyectos docentes entregados. Como acción de mejora se remitirá un correo a todo el profesorado implicado en la titulación, avisándole del plazo de entrega de los mismos.

VII. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

ANÁLISIS

Indicadores de satisfacción

Valoración de la satisfacción con el Programa Formativo (estudiantes, profesores, PAS- gestores del título, egresados y empleadores).

El título de grado en Fisioterapia es demandado por un alto porcentaje de alumnado que pretende seguir su formación en el grado universitario. Prueba de ello son los datos encontrados en relación a la evolución de los indicadores sobre la oferta y la demanda (evidencia 42.1), así como la evolución de las notas medias de ingreso y de corte en cada año académico (evidencia 42.2). Este hecho desencadena en que los estudiantes de nuevo ingreso oscilen de 97 a 102 alumnos por curso. En las dos promociones que han finalizado sus estudios desde la implantación en 2009/2010, se han graduado 57 alumnos en el año académico 2012-2013 y 58 en el año académico 2013-2014. (evidencia 42.3). La tasa de graduación del título en el año 2013-2014 fue de 66,34%, siendo la eficiencia del título de un 99,83% en el curso 2012-2013 y de 99,47% en el curso 2013-2014. Encontramos que el rendimiento del título va aumentando por curso académico, hallando el valor de 86,72% en el último indicador obtenido (evidencia 43).

La satisfacción global del sector alumno con el título ha ido ascendiendo en cada año académico, siendo de 4,75 la puntuación obtenida en el año 2010-2011 y llegando al valor de 7,08 en el año 2013-2014 (evidencia 45). En el sector profesorado, la satisfacción ha ido fluctuando por año, pasando de una puntuación de 5,56 en el primer curso de implantación del grado a un valor de 7,53 en el último año académico analizado (evidencia 45). En el sector personal de administración y servicios, los datos también han ido fluctuando, siendo la menor puntuación obtenida la del valor de 7,25 en el curso académico 2012-2013 (evidencia 45). Nuestro título carece de datos que valore la opinión de egresados y empleadores, no pudiendo analizar variables tales como: tiempo transcurrido hasta obtener un primer contrato, tiempo de cotización durante el primer año de contrato, adecuación de la actividad laboral a la titulación, grado de satisfacción de los egresados con la formación recibida o grado de satisfacción de los empleadores. No obstante, aunque las estadísticas no recojan datos, cada año en la facultad se celebra unas jornadas de "Experiencias Compartidas", dónde egresados de nuestra titulación cuentan diversas experiencias en relación a todas estas cuestiones. (evidencia: foto jornada de egresados)

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado.

Los datos aportados en la evaluación y mejora de la enseñanza y profesorado muestran niveles aceptables, pues en el curso 2010-2011, la puntuación media obtenida fue de 3,79, en el curso 2011-2012 de 3,88, en el curso 2012-2013 de 3,90 y en el curso 2013-2014 de 3,83.

De estas encuestas se desprende que los alumnos y alumnas valoran de forma muy positiva cuestiones específicas de la labor docente del profesorado, tales como: la adecuación de la docencia a la planificación prevista en el proyecto docente; la organización de la docencia; claridad en las explicaciones; interés en el grado de comprensión de sus explicaciones; la utilización de ejemplos para la aplicación práctica los contenidos de la asignatura; la utilidad de la bibliografía y demás material docente recomendado para el seguimiento de la asignatura; adecuación de los criterios y sistemas de evaluación; grado de satisfacción con la atención en las tutorías; la resolución de las dudas que se le plantean y el trato con respeto a los estudiantes.

También es significativo que las preguntas menos respondidas son las referidas a las tutorías, en relación con atención del profesorado y su horario. Eso manifiesta que la principal deficiencia es la no asistencia a

tutorías y por tanto, el desconocimiento sobre estas preguntas.

Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre los tutores de prácticas externas, en su caso.

En lo que respecta a las prácticas externas, los datos que poseemos pertenecen al curso académico 2013-2014. El alumnado evalúa de manera global las prácticas externas con una puntuación de 4,44 sobre 5 puntos. (evidencia 25). Profundizando más en estos datos, nos gustaría destacar los siguientes puntos;

- Consideran que los conocimientos teóricos y prácticos están íntimamente relacionados. Puntuación: 4,36/5.
- Están satisfechos con el papel del tutor de cada estancia clínica. Puntuación: 4,49/5.
- Resaltan como eficaz y efectiva la labor del tutor académico de la universidad. Puntuación: 4,20/5.
- Consideran que las prácticas externas aportan aprendizajes humanos. Puntuación: 4,74/5.
- Estiman que las prácticas externas ayuda a la adquisición de habilidades técnicas. Puntuación: 4,11/5.
- La gestión desde la facultad en relación a las prácticas externas es una labor considerada muy aceptable. Puntuación: 4,20/5.
- Destacan la adquisición de habilidades tales como la creatividad, seguridad, agilidad o motivación entre otras, gracias al desarrollo de las prácticas externas. Puntuación: 4/5.

Todo ello deriva en que la satisfacción del alumnado sobre las prácticas externas haya aumentado en este curso a un 95,95%. Si esta es la apreciación de este sector, entendemos que el título está aportando las herramientas esenciales para capacitar al futuro fisioterapeuta de todo lo necesario para desarrollar su profesión de manera excelente y con un compromiso social.

En lo que respecta a la satisfacción de los tutores en relación a las prácticas externas, ya hemos comentado en apartados anteriores por qué su satisfacción era del 53,33%. No obstante, creemos que desde la coordinación académica y desde la Comisión de Seguimiento Clínico se están ejecutando los cauces adecuados para mejorar esta situación.

Otros indicadores de satisfacción

En lo que respecta a los programas de movilidad, es un punto que se está trabajando de manera activa por el Responsable de Relaciones Internacionales y desde la Comisión de Relaciones internacionales para poderlo mejorar, pues solo poseemos dos datos a reseñar; en el año 2011-2012, se evalúa con una puntuación de 4 la satisfacción de alumnos procedentes de otras universidades y, en el año 2012-2013, se evalúa con un valor de 7 la satisfacción de alumnos de nuestra facultad que acuden a otras universidades. Por otro lado, la opinión que presentan los alumnos en relación a la disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la página web, ha ido aumentando en cada año académico, pues de un valor de 4,75 en el año 2010-2011, pasamos a una puntuación de 6,75 en el año 2013-2014. Lo mismo sucede con el profesorado, pues de una puntuación de 5,44 en el curso 2010-2011, pasamos a una puntuación de 7,21 en el curso 2013-2014. Encontramos una leve disminución en la satisfacción del personal de administración y servicios pues de una valoración de 9,33 en el curso 2010-2011 y de 7,75 en los dos siguientes años, hallamos en el curso 2013-2014 una puntuación de 7,08. No obstante, todos estos valores creemos que serán mejorados en evaluaciones posteriores, pues la nueva página web ha sido una gran apuesta para facilitar el acceso a la información disponible en relación al título y para agilizar todas las cuestiones telemáticas en todos los sectores implicados.

Indicadores de rendimiento

Cuadro de indicadores de acceso y matriculación, rendimiento, éxito, resultados y eficiencia académica. Evolución temporal y valoración en función de la tipología de estudiantes y características del programa formativo.

Recogemos todos estos datos en un cuadro (evidencia 43).

Desde su implantación, la tasa de ocupación del título ha rondado todos los años el 100%, lo que equivale a la plena ocupación, a pesar de que la nota de corte ha ido experimentando un continuado ascenso y que la tasa de demanda del Título de Grado en Fisioterapia ha registrado valores que han ido desde un 93% en el

curso 2010-2011 a un 57% en el curso 2013-2014.

La tasa de eficiencia del título es de un 99,83% (2012-2013) y de un 99,47% (2013-2014). El éxito del título ha ido ascendiendo hasta llegar a valores del 92,93% en el curso 2013-2014. La tasa de graduación en el único dato que poseemos es del 66,34%, siendo este dato menor de lo esperado dado a la capacidad de académica que presentan los discentes que cursan el Grado en Fisioterapia, pues la nota de corte es bastante alta. Entendemos que este dato puede deberse a las dificultades que presentan para compatibilizar los estudios con los horarios del Instituto de Idiomas, desencadenando este hecho en que finalicen en los cuatro años todas las materias, excepto el B1. El rendimiento del título también ha ido aumentando por cada año académico, alcanzando un valor de 86,72% en el curso 2013-2014.

Existe un indicador, tasa de abandono del título y tasa de abandono inicial que reflejan un valor de 27,87%, muy superior al valor previsto en la memoria de verificación. Los valores para el indicador tasa de abandono inicial han aumentado respecto a cursos anteriores (11,11% y 13,73%). Desde la Secretaría de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología se desarrollan y envía un cuestionario a todos los alumnos que abandonan el título. De todos los que han respondido, el 70% es por cambio de estudios y el 30% por motivos laborales.

Inserción laboral

Valoración de indicadores sobre tasa de ocupación y adecuación de la inserción laboral de sus egresados a la luz de estudios muestrales.

Carecemos a día de hoy de indicadores actualizados sobre la inserción laboral de los egresados de Fisioterapia, debido a que la primera promoción se graduó en el curso 2012-13 y no ha habido tiempo suficiente para analizar cuantos egresados están realizando estudios de posgrado y cuántos los que optaron por integrarse en el mercado laboral y sobre todo, en qué condiciones laborales lo han hecho; si disponemos del informe del laboratorio ocupacional de la universidad de Sevilla 2014 (Evidencia: informe de laboratorio ocupacional), donde se ofrece información, obtenida mediante encuestas, sobre inserción laboral de orden cuantitativo y cualitativo, así como indagación adicional sobre los grados de satisfacción con los contenidos formativos de los egresados de la Universidad de Sevilla entre los cursos 2007-08 a 2011-12. Es una información general y a la vez desagregada según tipo de rama de conocimiento; así y con respecto a los egresados en los ámbitos de enseñanza de ciencias de la salud, no hay información específica sobre egresados de la titulación de Fisioterapia, se caracterizan por resultados muchos mejores que el resto de ramas de conocimiento, con una inserción de más calidad (en términos de satisfacción con el empleo ocupado) y una mayor disponibilidad de oportunidades profesionales vinculadas a la titulación cursada, donde las tasa de actividad es la más elevada 92,96% y la tasa de inactividad la más baja de todas 7,04%.

En relación a la tasa de empleo, se observa una reducción notoriamente acusada a partir del curso 2008-09, aunque en un análisis comparativo entre las ramas de conocimiento, se observa que la ocupación es significativamente más intensiva para el caso de la rama de Ciencias de la Salud (en 2011-12 de 83,38%) En cuanto a la tasa de paro, se observa un incremento especialmente elevado a partir del curso 2008-09. El análisis comparativo entre las ramas de conocimiento revela que Ciencias de la Salud (en 2011-12 de 10,30%) tiene una tasa de paro significativamente menor al resto de ramas.

Los datos obtenidos con respecto a la satisfacción con el trabajo realizado muestran que la satisfacción percibida respecto de la satisfacción laboral es superior en las ramas de conocimiento de Ciencias de la Salud, al igual que sucede con la satisfacción percibida respecto a la conexión del título con la situación laboral.

Sostenibilidad

Valoración de la sostenibilidad del título teniendo en cuenta el perfil de formación de la titulación y los recursos disponibles. Se debe realizar una valoración exhaustiva de las tres dimensiones clave del proceso de acreditación: profesorado, infraestructuras y resultados de aprendizaje.

Dentro del marco de la Educación Superior y a falta de datos de resultados concluyentes debido a que sólo

contamos con los de una cohorte, podríamos decir que el título es sostenible porque satisface las necesidades que, referida a esta titulación, la sociedad demanda, plasmadas y analizadas en los indicadores de demanda de este informe. Por otra parte, del análisis del resto de indicadores repartidos a lo largo de los 7 criterios de este autoinforme, podemos concluir que los recursos, tanto materiales como humanos son adecuados para cumplimiento del fin: la formación de profesionales cualificados al más alto nivel educativo.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Los indicadores de manera general se encuentran dentro de valores aceptables.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. - Hay indicadores que deben ser revisados para adecuarlos a nuestra titulación.

2. - Detectamos un porcentaje elevado de alumnos que no se gradúan en su año por carecer del nivel de inglés B1. Como acciones de mejora nos reuniremos con el Instituto de Idiomas para analizar un modelo de formación que pueda ser compatible con la docencia de la titulación.

3. Debilidad: Escasa participación de estudiantes visitantes y salientes en las encuestas.

Mejora: Reflexionar sobre estrategias para conseguir una adecuada muestra del universo a encuestar.

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: El título proporciona la información pública suficiente y relevante de cara al estudiante y a la sociedad.

| EVIDENCIAS |
|---|
| 1.- 2 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTQyMDE0MTlyMzEzMDQucGRm] |
| 2.- 3 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEwODA5NTYucGRm] |
| 3.- 4.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEwODA5NTYucGRm] |
| 4.- 4.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEwNDEyMzMuMucGRm] |
| 5.- 5 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDYyMDE1MDEwOTExNDUucGRm] |
| 6.- 6.1 Información Pública Disponible - Documentación SGC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDcyMDE1MDEwNzEyMDcucGRm] |
| 7.- 6.2 Información Pública Disponible - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE1MDEwNzEyMDcucGRm] |
| 8.- Publicación Titulo en la Web - Página web del título de grado en Fisioterapia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTgyMDE1MDEwODIxMjgucGRm] |
| 9.- Descripción del título en la web - Descripción del título de grado en Fisioterapia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDEwODIxMjgucGRm] |
| 10.- Jornada Puertas Abiertas - Foto jornada de puertas abiertas. Febrero 2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEwODIxMjgucGRm] |
| 11.- Salón del estudiante - Fotografías salón estudiante 2011 y 2014 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEwODIxMzgucGRm] |
| 12.- Díptico informativo Grado en Fisioterapia - Díptico Grado en Fisioterapia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEwODIxMzgucGRm] |
| 13.- Formación ABC - Fotografía curso ABC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwODIxMzgucGRm] |
| 14.- Carpeta de prácticas en la web - Carpeta de prácticas con todos los documentos en la web [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEwODIxMzgucGRm] |
| 15.- Apartado noticias en la web - Ejemplo de noticias publicadas en la web |

| |
|---|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE1MDExODIyMzgucGRm] |
| 16.- Cronograma de actividades POAT - Actividades planificadas para curso 2014-2015 en el Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE1MDExODIyMzgucGRm] |
| 17.- Aula Social [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTIyMDE1MDEyNDE4MzAucGRm] |
| 18.- Buzón electrónico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDEyNDE4MzAucGRm] |
| 19.- Web FEFyP. Calidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE1MDEyNDE4MzAucGRm] |

Criterio 2: El título posee un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) determinado e implementado con los mecanismos necesarios para obtener la información sobre el desarrollo de la implantación del título y orientado a la mejora continua.

| EVIDENCIAS |
|--|
| 1.- 7 Herramientas SGC recogida de información - Encuestas, Opina y BD corporativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwODA4NDEucGRm] |
| 2.- 8 Revisiones del SGC - Histórico de versiones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjMyMDE1MDEwODA4NDEucGRm] |
| 3.- 9.2 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2010-11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE1MDEwODA5NDUucGRm] |
| 4.- 9.3 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEwODA5NDUucGRm] |
| 5.- 9.4 Plan de Mejora - Plan de Mejora 2012-13 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE1MDEwODA5NDUucGRm] |
| 6.- 10 Plataforma de propia de documentación del SGC - LOGROS [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEwODA4NDEucGRm] |
| 7.- Evidencia: Actas de la Comisión Garantía de calidad del Centro - Actas CGCC [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MDEyMzE0NDYucGRm] |
| 8.- Evidencia: Cuadro con la evolución de los planes de mejora - Cuadro con la evolución de los planes de mejora [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEyMzE0NDkucGRm] |
| 9.- Evidencia: Acta de aprobación planes de mejora - Acta aprobacion planes de mejora [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE1MDEyMzlwMzIucGRm] |
| 10.- pag web fefp. calidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE1MDEyNDE4NTYucGRm] |
| 11.- actas jc cgcc [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEyNDIwMTIucGRm] |
| 12.- actas jc. cgct [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE1MDEyNDIwMTkucGRm] |

Criterio 3: El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del curriculum) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo de Grado/Máster.

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 1.- 13 Memoria verificada - Memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjUyMDE0MTIyMzEzMDUucGRm] |
| 2.- 14 Informe de verificación - Informe de verificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzcyMDE1MDEwODA5NTQucGRm] |
| 3.- 15.1 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento AAC 2011-12 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEwODA5NTQucGRm] |
| 4.- 15.2 Informe de seguimiento - Informe de seguimiento (14/01/15) AAC 2012-13, 2013-14 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MDEwNDEyMzUucGRm] |
| 5.- 16 Informe de modificación - Informe de modificación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE1MDEwOTExNDUucGRm] |
| 6.- Evidencia: foto jornada de puertas abiertas - Foto de jornadas de puertas abiertas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEyMzE0NTcucGRm] |
| 7.- Evidencia: modelo carta de felicitación - Modelo carta de felicitación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEyMzE0NTcucGRm] |
| 8.- Evidencia: Convenio Marco - Evidencia Convenio SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE1MDEyMzE0NTgucGRm] |
| 9.- Evidencia: Acta reconocimiento de créditos - Actas reconocimiento de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEyMzlwMzcucGRm] |
| 10.- Evidencia: acta modificación optativas - Acta modificación optativas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODMyMDE1MDEyMzlwMzcucGRm] |
| 11.- Evidencia: Acta modificación asignaturas llaves - Acta dónde se modifican asignaturas llaves [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEyMzlwMzcucGRm] |
| 12.- Evidencia: acta dónde se modifica porcentaje de presencialidad de las prácticas - Acta con aprobación de la modificación presencialidad en las prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MDEyMzlwMzcucGRm] |
| 13.- Evidencia: Listado de algunas empresas privadas con convenio - Empresas Privadas con convenio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEyMzlwNDAucGRm] |
| 14.- Evidencia: Listado de rotatorio de prácticas y grupos de alumnos - Listado rotatorio prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEyMzlwNDAucGRm] |
| 15.- Evidencia: Plan de Organización Docente - Distribución de horarios y espacios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzEyMDE1MDEyMzlwNDAucGRm] |
| 16.- Evidencia: Secretaria virtual - Secretaria Virtual |

| |
|---|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE1MDEyMzlwNDMucGRm] |
| 17.- Evidencia: Automatrícula - Automatrícula [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTlyMDE1MDEyMzlwNDMucGRm] |
| 18.- Evidencia: Buzon virtual - Buzon quejas, sugerencias, felicitaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEyMzlwNDMucGRm] |
| 19.- Evidencia: Normativa reguladora transferencia de créditos - Normativa reguladora transferencia de créditos [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE1MDEyMzlwNDQucGRm] |
| 20.- Evidencia: Relaciones internacionales - Relaciones internacionales [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDlyMDE1MDEyNDE1NDUucGRm] |
| 21.- Evidencia: manual de buenas prácticas - Manual de buenas prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEyNDE1NDUucGRm] |
| 22.- Evidencia: Criterios de reconocimiento en programas de movilidad - Criterios reconocimiento movilidad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MDEyNDE1NDUucGRm] |
| 23.- Evidencia: Tabla cómputo de estancias - Cómputo estancias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEyNDE1NDUucGRm] |
| 24.- Evidencia: Carta Erasmus - Carta erasmus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzgyMDE1MDEyNDE1NDUucGRm] |
| 25.- Evidencia: plazas fisioterapia - Destinos Fisioterapia [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDEyNDE1NDkucGRm] |
| 26.- Evidencia: Dossier Erasmus - Dossier Erasmus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTUyMDE1MDEyNDE1NDkucGRm] |
| 27.- Evidencia: Visitas guiadas - Visitas guiadas prácticum [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTkyMDE1MDEyNDE1NTEucGRm] |
| 28.- Evidencia: Premio Empresa - Premio Empresa [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTMyMDE1MDEyNDE1NTEucGRm] |
| 29.- Evidencia: Ayuda Prácticas Externas - Memoria ayuda II plan propio: mejora prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEyNDE1NTMucGRm] |
| 30.- Evidencia: Reglamento general de actividades docentes - Reglamento de actividades docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEyNTEzMzkucGRm] |
| 31.- Evidencia: APOYOTIC - APOYOTIC: programa reserva de espacios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEyNTEzMzkucGRm] |

Criterio 4: El profesorado previsto para el desarrollo de la docencia en el Plan de Estudios es suficiente y adecuado en su cualificación para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 1.- 17 Perfil y distribución global del profesorado - Anexo VI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDExMjEwMTIucGRm] |
| 2.- 18.2 Cualificación del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEyMzEyMjlucGRm] |
| 3.- 19.1 Criterios de selección del profesorado que supervisa TFC - Normativa TFC de la Universidad de Sevilla [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MDEwODE4NTIucGRm] |
| 4.- 20 Perfil del profesorado que supervisa TFG/M - Anexo VI TFG/M [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDExMjEwMTIucGRm] |
| 5.- 21 Perfil del profesorado que supervisa prácticas externas - Anexo VI Prácticas externas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE1MDExMjEwMTIucGRm] |
| 6.- 22.1 Información sobre la Gestión de las Prácticas - Normativa Prácticas Externas y referencia al SPE [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE1MDEwODE4NTIucGRm] |
| 7.- 23.1 Información sobre Coordinación Académica - Calendario Académico y Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTgyMDE1MDExNDA5MzQucGRm] |
| 8.- 24 Satisfacción actuación docente del Profesorado - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzQyMDE1MDEwNzEzNDIucGRm] |
| 9.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas - Resultados satisfacción del alumnado sobre tutores de prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE1MDEwOTExNDQucGRm] |
| 10.- 26.1 Plan de Formación e Innovación Docente - Convocatorias [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEwOTA5NDIucGRm] |
| 11.- 26.2 Plan de Formación e Innovación Docente - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDExNDE0MjkucGRm] |
| 12.- 26.3 Plan de Formación e Innovación Docente - Acceso Página Web Secretariado de Formación y Evaluación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDAyMDE1MDExNjE1MjgucGRm] |
| 13.- 27 Política de Recursos Humanos - Normativa transitoria de dedicación docente [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDEwODE4NTIucGRm] |
| 14.- Evidencia: Programa de Doctorado - Programa de Doctorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE1MDEyNDE2MDUucGRm] |
| 15.- Evidencia: normativa Trabajo fin de carrera - Normativa Trabajo fin de carrera [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjYyMDE1MDEyNDE2MDUucGRm] |
| 16.- Evidencia: Reglamento TFG Facultad - Normativa TFG facultad [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjlyMDE1MDEyNTEyNDYucGRm] |
| 17.- Evidencia: Acta consejo 26/11/13 - Inclusion de ASCIS en reparto de TFG |

| |
|--|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MDEyNDE2MDUucGRm] |
| 18.- Evidencia: Convocatoria mejora TFG - Convocatoria II Plan propio mejora TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MDEyNDE2MDUucGRm] |
| 19.- Evidencia: Curso en TFG para ASCIS - Formación para ASCIS en TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEyNDE2MDUucGRm] |
| 20.- Evidencia: Acta consejo 5/12/14 - Nuevos criterios en el reparto del TFG [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE1MDEyNTEyNDEucGRm] |
| 21.- Evidencia: Creación comisión calidad y seguimiento clínico - comisión Calidad y Seguimiento clínico [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MDEyNDE2MDUucGRm] |
| 22.- Evidencia: cursos de formación específica - Listado de cursos de formación específica [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE1MDEzMDE3MDMucGRm] |
| 23.- Evidencia: cuadro evolutivo perfil del profesorado - Cuadro evolutivo perfil profesorado [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzEyMDE1MDEyNTEyMDQucGRm] |

Criterio 5: Las infraestructuras, recursos y servicios para el normal funcionamiento del título son los adecuados para las características del título, así como los servicios de orientación e información.

EVIDENCIAS

| |
|--|
| 1.- 30.1 Servicios de Orientación. Página web Secretariado de Orientación - Página web Secretariado de Orientación [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE1MDEwODEzMdQucGRm] |
| 2.- 30.2 Servicios de Orientación. Página web del SACU - Página web del SACU [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTkyMDE1MDEwODEzMdQucGRm] |
| 3.- 30.3 Servicios de Orientación. Plan de Orientación y Acción Tutorial - Plan de Orientación y Acción Tutorial [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE1MDEwODEzMdQucGRm] |
| 4.- 30.4 Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida - Resultados satisfacción alumnos procedimientos de orientación y acogida [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE1MDEwOTA5MDYucGRm] |
| 5.- 31 Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios - Resultados satisfacción del alumnado con la infraestructura, recursos y servicios [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjkyMDE1MDEwOTA5MDYucGRm] |
| 6.- Planos del edificio de Enfermería - Planos del Edificio de Enfermería [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE1MDEyMzE0MjEucGRm] |
| 7.- Enseñanza Virtual - Enseñanza Virtual [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzkyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 8.- Evidencia Puestos de Trabajo PAS-US - Evidencia puestos de trabajo PAS-US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 9.- Evidencia expon@us.es |

| |
|---|
| - Evidencia buzón de quejas, sugerencias, felicitaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 10.- Evidencia certificado de calidad - Evidencia certificado calidad del edificio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjYyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 11.- Evidencia Entrega del certificado de calidad - Entrega del certificado de calidad al edificio [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 12.- fotografía salón del estudiante - Fotografía Salón del Estudiante [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 13.- Cronograma POAT - Cronograma POAT [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTQyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 14.- Fotos egresados - Fotos egresados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTlyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 15.- Inauguración de nuevos espacios en el edificio - Inauguración de nuevos espacios docentes [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 16.- Foto jornada de puertas abiertas - foto jornada de puertas abiertas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEyMzE0MzEucGRm] |
| 17.- Evidencia: Planos del Centro Docente de Fisioterapia y Podología - Planos centro docente de Fisioterapia y Podología [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDUyMDE1MDEyNDE2MDkucGRm] |
| 18.- ev 13 memoria verificada [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTAyMDE1MDEyNDE4NDlucGRm] |
| 19.- Evidencia: Evolución del alumnado con infraestructura y equipamiento - Evolución satisfacción sector alumno con infraestructura y equipamiento [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE1MDEyNTEyMjEucGRm] |

Criterio 6: Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación y las competencias del título.

EVIDENCIAS

| |
|--|
| 1.- 33.1-2 Guías Docentes - Referencia Legal e IT Álgidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEwODEyMTAucGRm] |
| 2.- 33.3 Guías Docentes - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODgyMDE1MDMwNDEwNTMucGRm] |
| 3.- 34 Actividades formativas por asignaturas - Información Universitat XXI [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE1MDEwODEyMTAucGRm] |
| 4.- 36 Calificaciones - Calificaciones globales del título y por asignaturas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjgyMDE1MDEwODEyMTAucGRm] |
| 5.- 37.1 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - P02 del SGC |

| |
|---|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE1MDEwODEyMTAucGRm] |
| 6.- 37.2 Proc. Evaluación y Mejora de la Calidad de la Enseñanza - Res. Indicadores relacionados con calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTYyMDE1MDEwODEyMTAucGRm] |
| 7.- 40.1 Prácticas Externas - Documento Procedimiento P05 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE1MDEwODEyMTAucGRm] |
| 8.- 40.2 Prácticas Externas - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTIyMDE1MDEwODEyMTAucGRm] |
| 9.- 41 Documento del SGC Plan de Mejora - Procedimiento 11 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTcyMDE1MDEwODEyMTAucGRm] |
| 10.- 35.1 Información sobre sistemas de evaluación - Tipología. Regulación legal [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE1MDEwNjA4MzMucGRm] |
| 11.- Evidencia 38. Ejemplo de calificaciones del TFG - Ejemplo de TFG de todas las calificaciones [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE1MDEyMzE0NDAucGRm] |
| 12.- Evidencia 39. Centros de prácticas - Modelo de rotatorio de las prácticas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE1MDEyMzE0NDAucGRm] |
| 13.- ev 9.4 plan de mejora - Plan de mejora 2012-2013 [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTAyMDE1MDEyNDE4MTcucGRm] |
| 14.- Algidus [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE1MDEyNDE4MzMucGRm] |

Criterio 7: Los indicadores de satisfacción y de rendimiento, así como la información sobre la inserción laboral aportan información útil para la toma de decisiones y mejoras del programa formativo.

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 1.- 42.1 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores oferta/demanda [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE1MDEwNzE3MTgucGRm] |
| 2.- 42.2 Evolución indicadores de demanda - Resultados Indicadores nuevo ingreso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE1MDEwNzE3MTgucGRm] |
| 3.- 42.3 Evolución indicadores de demanda - Número de egresados por curso [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE1MDEwMjEwMTMucGRm] |
| 4.- 43 Evolución Indicadores de resultados académicos - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTEyMDE1MDEyMTE0MzcucGRm] |
| 5.- 44 Indicadores contemplados en el SGC - Resultados Indicadores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODAyMDE1MDEwNzE3MTgucGRm] |
| 6.- 45 Satisfacción agentes implicados en el título - Resultados Indicadores |

| |
|--|
| [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE1MDEwNzE3MTgucGRm] |
| 7.- 46.1 Inserción Laboral - Sin datos |
| 8.- 46.2 Informe de Inserción Laboral - Informe del laboratorio ocupacional de la US [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE1MDEyNzA4MDYucGRm] |
| 9.- 25 Satisfacción del alumnado sobre tutores [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDYyMDE1MDEyNDE3NTEucGRm] |
| 10.- foto jornada egresados [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODQyMDE1MDEyNDE4MDIucGRm] |

Criterio 8: Evidencias globales

EVIDENCIAS

| |
|---|
| 1.- Solicitud de Requerimientos - Evidencias solicitadas [https://logros.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE1MDUwNTEyMzYuemlw] |
|---|